

***CAPITALISMO Y SUBJETIVIDAD LABORAL.
EL DISCURSO DEL MALESTAR DOCENTE [1]***

***CAPITALISM AND LABOR SUBJECTIVITY.
DISCOURSE OF THE TEACHER'S DISCOMFORT***

Cristian A. Venegas Ahumada
Universidad de Playa Ancha (Chile)

Resumen

El objetivo de la investigación es interpretar el discurso de psicólogos/as que ejercen docencia para la carrera de Psicología en una(s) Universidad(es) Estatal, Privada con Aporte y Privadas de la V Región, Chile, desde un enfoque de subjetividad laboral. Se realizan 6 entrevistas en profundidad a Psicólogos/as y análisis de discurso. El capitalismo académico produce un elevado número de docentes con flexibilidad laboral contractual o trabajo no decente, pues no existe: estabilidad laboral, derecho a sindicalización, vacaciones periódicas pagadas, ni protección social. Estas condiciones son invisibilizadas en el debate sobre la calidad de la Educación. En este contexto, la subjetividad laboral del malestar docente se expresa como: agotamiento, estrés e incertidumbre vital que hace más difícil el trabajo de formación de futuros/as psicólogos/as en la V Región y en el país.

Palabras clave

Capitalismo académico, Universidad, trabajo no decente, malestar.

¹ El paper ha sido presentado como trabajo final para el Seminario Historia y Ciencias Sociales, dictado por el Dr. Carlos Durán Migliardi en el marco del programa de Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina [PROSPAL], Universidad de Arte y Ciencias Sociales [ARCIS], Santiago de Chile. Se agradece la confianza y el compromiso social de aquellos/as psicólogos/as que participaron narrando sus experiencias laborales y/o facilitando una fotocopia de su(s) contrato(s). Han realizado un valiosísimo aporte para hacer que la presente investigación fuera viable.

Abstract

The aim of the research is to understand Psychologists perspective that are practicing as adjunct lecturers, in undergraduate degree programmes in Psychology at state universities, state financial support universities and private universities, of the 5th Region, Chile, from the subjectivity labor approach. It is based on discourse analysis of six in-depth interviews to psychologists. The academic capitalism produces a high number of lectures working under the labor market flexibility which means no decent work, since there is not employment stability, right to join to trade unions, paid holidays leave, or social protection. These labor conditions are invisibility in the debate about quality of education. In this context, labor subjectivity is expressed in feeling of uncertainty, tiredness, distress that make more difficult the psychologists labor performance and therefore the training of future psychologists.

Keywords

Capitalism system, University no decent work, discomfort.

1. INTRODUCCIÓN

El debate respecto a la universidad, se ha producido en Chile como resultado de las movilizaciones estudiantiles del año 2011, se transformaron en un frente amplio de protesta [2], con trabajadores de empresas y agrupaciones muy diversas de la sociedad civil. La crítica hacia la Educación Universitaria se refirió a la necesidad de una

² En el Anexo de este trabajo podrán verse las expresiones contra el *lucro* en la educación, la movilización de un grupo de universidades privadas de la V Región con una convocatoria titulada “Para morir de viejo (no de endeudado)”, haciendo directa mención a los costos que deben cubrir los alumnos de las Universidades Privadas y/o sus familias, endeudados en créditos con elevadas tasas de interés. Es necesario puntualizar que muchas Universidades Privadas tienen aranceles significativamente más altos que otras casas de estudio. En algunos casos, los aranceles de las Universidades Privadas se transforman en una deuda aún más abultada que aquellas contraídas por alumnos de Universidades Estatales y Particulares con Aporte. Finalmente, una fotografía de la marcha de la “Agrupación de Académicos a Honorarios de Chile”, es decir, de los “Profesores taxi”, quienes, como veremos, conforman un porcentaje importante del plantel de las Universidades, constituyendo la realidad menos visible respecto al problema de la calidad de la educación, por cuanto, son los profesores *mano de obra barata*, que no tienen tiempo pagado por las universidades para preparar clases, diseñar y corregir pruebas, menos aún dedicarse a la realización de investigaciones, preparar conferencias ni participar de mesas redondas, seminarios, conferencias ni congresos. Así, se transforman, primordialmente, en reproductores del conocimiento acopiado, es decir, no aportan a la creación de conocimiento nuevo, original, regionalista, nacional ni latinoamericano, más aún, en un contexto donde los contenidos de aprendizaje para Psicología son sesgadamente eurocéntricos desde su concepción del ser humano y la sociedad.

“Educación de calidad” y “fin al lucro” y “no más lucro” en las universidades Privadas, dentro de un *modelo económico neoliberal* (Garcés, 2012; Garretón, 2012; Gómez, 2010).

En la presente investigación se estudiará la *subjetividad laboral* de los psicólogos que ejercen docencia para carreras de Psicología de la V Región, considerando su relación con el *capitalismo* y las formas que adoptan los *contratos laborales*. Además, se buscará identificar si la *subjetividad laboral* de los académicos que ejercen con *flexibilidad laboral contractual* (trabajo no decente) presenta características propias de *malestar*. Se utilizará una *metodología de análisis de discurso* (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La importancia de esta investigación radica en la posibilidad de comprender una dimensión del actual problema de la educación Superior Universitaria, para una de las carreras que presenta una elevada sobreoferta como es Psicología (Venegas, 2010). Además, centrarnos en una indagación con énfasis regionalista, contribuye a salirnos del discurso disciplinar hegemónico ahistórico, propio de su origen santiaguino, siendo perjudicial para el desarrollo de una identidad profesional regionalista, por cuanto, se tiende a pensar que los estudios en la capital pueden dar cuenta de lo que sucede en regiones (Tasso, 2003).

Si bien, existen estudios previos que abordan la subjetividad laboral de los docentes en el contexto de las transformaciones de la universidad en el *sistema económico capitalista* (Sisto, 2005, 2007), la investigación actual circunscribe su campo de indagación a Psicólogos que ejercen docencia en la carrera de Psicología como *análisis de caso instrumental* (Stake, 1999), contextualizando con estadística descriptiva sobre la realidad laboral nacional y regional de la docencia universitaria para Psicología en el contexto de *profundización del sistema económico capitalista*. En consecuencia, el planteamiento de problema lo podemos formular en los siguientes términos: ¿De qué manera el *capitalismo* influye en la *subjetividad laboral* de los/as psicólogos/as que ejercen docencia para la carrera de Psicología en universidades de la V Región?

2. EPISTEMOLOGÍA CONSTRUCTIVISTA, NARRATIVAS Y POSTMODERNIDAD: IDEOLOGÍA CAPITALISTA

La epistemología puede definirse como una rama de la Filosofía que tiene por objeto de estudio los modos mediante los cuales constituye el conocimiento un sujeto cognoscente (Churchland, 1992; Echeverría, 2005). Así, para la epistemología constructivista, un observador traza distinciones en el lenguaje que permiten la construcción de conocimiento (Keeney, 1991; Maturana, 1997), es decir, configurar, en esas distinciones, la realidad, lo que se anota como “(objetividad)”. Por lo señalado, las distinciones en el lenguaje son dependientes de sus operaciones como observador, es decir, no existe un mundo, una realidad ya dada y previa al acto de conocer, es posible concebir *muchas realidades* (Maturana, 1997). Así, deja de existir una exterioridad al lenguaje, unas condicionantes o un contexto no lingüístico o no discursivo, lo cual valida la pluralidad de *narrativas* como construcción de sentido, en tanto que fragmentos siempre locales, particulares y no generalizables.

Definiremos las *narrativas* como aquellas construcciones realizadas en el lenguaje por medio de las cuales las personas establecen un orden, secuencia y linealidad que permite mantener o cambiar significaciones sobre su vida y el entorno social. Estas significaciones están influidas por el *relato dominante* como forma que subyuga otros conocimientos, reduciendo la posibilidad que emerjan *relatos alternativos* con significados divergentes al discurso dominante (White & Epston, 1993). Esta concepción general de la narrativa, con los matices del caso, es tomada por el *construccionismo social* de Gergen (1998) y Potter (1998) que actualmente han constituido un importante e influyente enfoque.

El constructivismo y construccionismo social en tanto que teorías, no son elaboraciones conceptuales neutras. Debemos considerarlas como expresión de desacuerdos entre los intelectuales en base a las concepciones sociopolíticas y económicas respecto al modo en que deben enfocar a los sujetos/objetos de estudio (Mannheim, 1993) y la(s) forma(s) que adopta el compromiso social de los intelectuales con las realidades socioculturales de las sociedades en donde desarrollan su labor.

En la actualidad, existe una tradición importante que se posiciona frente a la realidad sociocultural contemporánea, asumiendo, generalmente de modo implícito, el *fin de la historia* como dirección y sentido que orienta a las colectividades hacia una sociedad distinta en el futuro, estaríamos en una contemporaneidad post-ideológica (Fukuyama, 1990) donde la caída del Muro de Berlín y el fin de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) marca hitos para el desarrollo del *capitalismo occidental hegemónico* (Pardo y Venegas, 2011a,2011b). Con ello, se abre paso a la postmodernidad definida como una “conciencia generalizada del *agotamiento de la razón*, tanto por su *incapacidad para abrir nuevas vías de progreso humano* como por su *debilidad teórica* para otear lo que se avecina” (Picó, 2002, p. 13). Las principales características de la postmodernidad pueden ser resumidas en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Características de la Posmodernidad

Muerte de los metarelatos	Desconfianza en el futuro	Globalización	Heteróclita	Riesgo	Fluidez
Fatalismo Histórico y personal	Individualismo Ahistórico	Cinismo	Indiferencia de las masas	Máximas elecciones y mínima autoridad	Relativismo valórico
Estilos espontáneos de vida	Narcisismo y hedonismo	Publicidad seductora	Seducción permanente	Predomina la imagen	Consumismo Cultural y personal

Fuente: Varios autores sistematizados por Pardo y Venegas (2011a, p. 8)

Si bien en el presente trabajo, por razones de espacio y objetivos, no entraremos en una descripción de las características de la Postmodernidad, sí nos interesa hacer notar que se constituye, como puede apreciarse, desde una dimensión social, política, valórica, subjetiva e histórica donde los intelectuales, en sus análisis, pueden quedar encerrados en una mera descripción de la Postmodernidad, aceptando de modo implícito el *presente sin bordes*, llevándonos a una aceptación o conformidad con el actual *orden*

social. Una postura como la descrita, en definitiva, no es sino el efecto de una *ideología capitalista*. En este sentido, estamos de acuerdo con Sepúlveda (2001: 7) cuando señala:

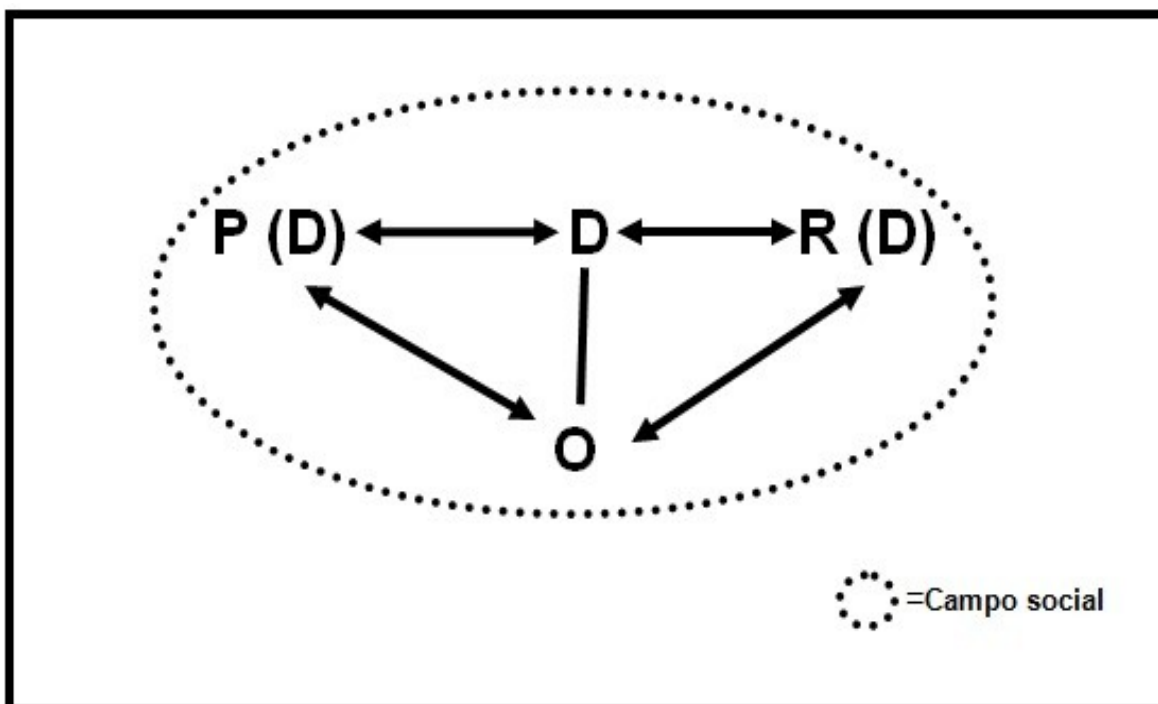
“La ideología opera como una *narrativa que domestica* a través de su lógica sistémica *estandarizadora*. Se expande como un virus —o plaga transparente y mimetizante— que se expresa en las *modas o en las identidades con etiqueta* (...). La ideología se *crystaliza como un mapa*. Da una *falsa noción del mundo*, como si fuese una creación mental, o un *escenario construido sobre la base del engranaje productivo* (...). La ideología se justifica propagando la *falsa idea* de que éste es un mundo feliz —y viable— y que a pesar de sus falencias es mejor cerrar los ojos para *acostumbrarse a sobrevivir y evitar cualquier sueño disruptivo*.”

Por tanto, la ideología designa *procesos de significación social* que permiten *mantener y promover relaciones de dominación* (Raiter, 2007; Thompson, 2002). En este caso, los intelectuales que se sitúan en la vertiente del *pensamiento postmoderno*, tanto desde lo teórico como metodológico, tienden a adoptar un *enfoque narrativo*, para ilustrarlo, podemos destacar a autores como Gergen (1998), White & Epston (1993) y especialmente Potter (1998), quienes, al considerar el discurso desde una concepción fundamentalmente idealista, esto, es, sólo como un conjunto de signos que constituyen la realidad, un mero efecto del lenguaje, eliminan una importante influencia de variables estructurales económicas propias del sistema económico capitalista como son la *relación capital trabajo* y la *estructura social* de clases (burguesía y proletariado) que al borrarse del análisis, puede ser interpretado como el efecto de la *ideología capitalista neoliberal* (Lenin, 1990, 2012).

Una vez realizado la crítica a los enfoques *constructivista y construccionista social*, seguiremos la teoría de la *semiosis social* postulada por Verón (1987). Desde esta conceptualización tomada como marco referencial, el *discurso (D)* lo consideraremos como un “conjunto de prácticas lingüísticas que *promueven y mantienen* ciertas relaciones sociales” (Íñiguez, 2003: 99). A su vez, el discurso de los psicólogos que serán entrevistados versan sobre el trabajo que desempeñan como profesores en Escuelas de Psicología de la V Región, entonces el discurso *(D)* se refiere a un *objeto (O)* bastante definido: *el trabajo docente*. Agregamos que siendo coherentes con una

forma más completa de entender el **D**, señalamos que éste, se encuentra sometido a *condiciones de producción P (D)* entre las cuales encontramos el sistema económico capitalista manifestado en la *relación capital trabajo* y la *estructura social de clases* (burguesía y proletariado). La materialización de tales vínculos, se hace presente en la *flexibilidad laboral contractual* (Soto, Espinoza y Gómez, 2008) que deja a los profesores como *prestadores de servicios*, emitiendo *boletas de honorarios* a las universidades donde trabajan. Además el **D** se encuentra influido por las *condiciones de reconocimiento R (D)* constituidas por *códigos interpretantes*, dentro de los cuales podemos encontrar el *bienestar o malestar* que se expresa en la *subjetividad laboral* de los psicólogos que ejercen docencia (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2012; Soto, Espinoza y Gómez, 2008). Para completar lo señalado, los discursos, se sitúan en una arena donde quienes los enuncian se disputan por intereses sociales políticos y económicos en un momento socio histórico definido, este es el denominado *campo social* (Bourdieu, 1991). Así, la semiosis o significación social se mantiene en una relación dinámica entre los elementos señalados. Las relaciones conceptuales que hemos propuesto, se resumen en el **Esquema 1** que a continuación se presenta.

Esquema 1. El Discurso en sus condiciones de producción y reconocimiento



Fuente: Adaptación personal a partir de Verón (1987) y Bourdieu (1991)

3. CAPITALISMO Y FLEXIBILIDAD LABORAL EN LAS UNIVERSIDADES

*Nadie te puede ayudar
nadie tiene tiempo de reclamar
sólo algo todos quieren en común sólo
algo deja bien a casi todo el mundo
quieren dinero, quieren dinero
quieren dinero, quieren dinero
Es el cómo y el por qué
es el presente y el futuro
es el poder y la pasión
el atractivo más seguro.*

Los Prisioneros (1996).

La Universidad en Chile cambió definitivamente cuando a principio de la década de los 80' en el período de Dictadura Militar encabezada por Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990), se concreta por medio del Decreto Fuerza de Ley N° 3.541 la reforma que permitió la creación de las Universidades Privadas. Esto fue transformando de modo paulatino la relación entre el Estado y las universidades, avanzando hacia la lógica de el autofinanciamiento, una radicalización del modelo de autorregulación mediante *la ley oferta y la demanda* y todo un discurso legitimador de la privatización respecto a una *sociedad del conocimiento*, caracterizada por un mundo globalizado y competitivo frente al cual las universidades deben responder desde la mantención de un modo de gestión *flexibilizador y neoliberal* (Sisto, 2011).

Desde esta concepción, el único rol del Estado será *subsidiario*, lo cual se materializa mediante la entrega —previo cumplimiento del perfil socioeconómico—, del Crédito con Aval del Estado [CAE] por tanto, los alumnos acceden a la educación mediante una lógica de financiamiento donde se transforman en *deudores*. Así, la educación se constituye en una *mercancía*, conceptualizada como:

“Una cosa apta para *satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean*. El carácter de estas necesidades, el que broten por ejemplo

del *estómago o de la fantasía*, no interesa en lo más mínimo para estos efectos. Ni interesa tampoco, desde este punto de vista, *cómo* ese objeto satisface, las necesidades humanas, si directamente, *como medio de vida*, es decir, como *objeto de disfrute*, o indirectamente, como *medio de producción*” (Marx, 2006: 3).

La educación universitaria en general, y la carrera de Psicología, en particular, se ofrece mediante las contemporáneas estrategias de publicidad y *marketing* que refuerzan aspectos relativos a la *imagen corporativa* de las universidades que buscan captar nuevos clientes, sin informar las condiciones actuales ni las proyecciones futuras del campo laboral para la carrera (Mönckeberg, 2006). Desde esta perspectiva, lo que importa no es responder a las necesidades objetivas y reales del país respecto a un proyecto estatal, sino la de *promover el desarrollo capitalista* de los grupos económicos nacionales y transnacionales que han puesto *capital* en las universidades, por tanto, se contribuye a la mantención de un tipo de gestión que asegura el *lucro*. Así, “el sistema educativo culmina en *una gran cantidad de jóvenes* educados a los que es *imposible dar empleo*, o al menos *imposible en los campos para los que se han preparado*” (Sennett, 2007: 77). Como es lógico, dentro de un sistema capitalista *no existe pertinencia* y/o el número de titulados excede significativamente las posibilidades de inserción, produciéndose de ese modo *cesantía temporal, estructural* o una *precariedad de las condiciones laborales*, es decir, un *gasto social inútil* (Moulian, 1998) desde la óptica del desarrollo profesional de los titulados de Psicología. De este modo, queda claro que el sistema capitalista y su centralidad del libre mercado, genera *condiciones estructurales que mantienen y promueven el menoscabo de la dignidad humana* (Venegas, 2010). Si se piensa que las condiciones de cesantía pueden ser situaciones pasajeras, según ciertas condiciones económicas contingentes de un país, los defensores/as del sistema económico neoliberal, sólo lo defienden desde un discurso *ideológico* pues se trata de un hecho objetivo que:

“La existencia de una superpoblación obrera es el producto necesario de la *acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista*, esta superpoblación se convierte, a su vez, en palanca de la *acumulación del capital*, más aún, en una de las *condiciones de vida del régimen capitalista de producción*. Constituye un *ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital*” (Marx, 2006: 535).

La superpoblación de Psicólogos titulados o la *sobreoferta*, como se dice según la adopción de la terminología del libre mercado, lleva a la mantención y promoción de condiciones para la enseñanza de la Psicología que sigue una *concepción mercantil*, teniendo como resultado *cesantía, precariedad laboral y explotación* bajo la práctica ampliamente difundida de la *flexibilidad laboral contractual*, donde los psicólogos son *mano de obra barata*, permitiendo la *acumulación capitalista* como resultado del *lucro*.

Queda claro, por tanto, que un psicólogo en el ejercicio de su profesión será “una *mercancía* como cualquier otro artículo de comercio, sujeta, por tanto, a todas las *vicisitudes de la competencia a todas las fluctuaciones del mercado*” (Marx y Engels, 2001: 44-45). El mercado, así descrito, funciona como una máquina impersonal que termina por disminuir drásticamente o hacer desaparecer aquellos tiempos en donde existía protección social, sindicatos fuertes, sueldos dignos, mayor dedicación a la familia, más tiempo para descansar, recrearse y trabajo seguro. El capitalismo en Chile ha producido una subjetividad social donde “todo lo sólido se desvanece en el aire; todo lo sagrado es profanado, y los hombres, al fin se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas” (Marx, 1888, citado en Berman, 1988: 83). De este modo, la experiencia del presente nos confronta al individualismo refractario y a la fragmentación de los vínculos sociales.

El capitalismo, a modo de corolario, es un sistema económico, político y cultural en donde la libertad económica se traduce en el emprendimiento individual que según la teoría clásica, posibilita el desarrollo de las sociedades y países, lo cual necesita aminorar o eliminar la influencia del Estado como agente regulador, se trata de dejar que sea en el espacio del mercado donde los consumidores dotados de libre albedrío y capacidad de elegir hagan funcionar la *ley de la oferta y la demanda* mediante su comportamiento regido por la racionalidad económica (Friedman & Friedman, 1986). Esta *ley de la oferta y la demanda* para su funcionamiento, desde la concepción neoliberal, necesita de leyes que protejan la libertad de emprendimiento y el flujo de capitales, traducido en la práctica contemporánea conocida como *flexibilidad laboral*. Desde un punto de vista conceptual y práctico, la *flexibilidad laboral* según Soto, Espinoza y Gómez (2008:13):

“Apela a todas las iniciativas que desarrollan las empresas para ajustar sus recursos humanos a las variabilidades del entorno, es decir, las formas de *enfrentar aumentos o disminuciones bruscas de la demanda y reducir la proporción de los gastos fijos de la actividad*. Para quienes gestionan y para quienes son objeto de esas medidas de gestión, la flexibilidad laboral es sinónimo de *facilidad para contratar personal por breves períodos, simpleza (y gratuidad) para despedir personal en momentos de crisis, margen de maniobra para modificar las condiciones de trabajo o radicalidad del margen variable con que se estructuran las remuneraciones*.”

La flexibilidad laboral es uno de los aspectos más característicos del sistema económico capitalista. Los tipos de flexibilidad laboral (Goudswaard y Denanteuil-Miribel, 2000 citado en Soto, Espinoza y Gómez, 2008) son los siguientes:

- La flexibilidad temporal o financiera (cuantitativa/interna): En un contexto de mantención del marco jurídico propio del contrato indefinido, se da, en lo fundamental, una reducción o acomodación referidos a la duración del trabajo, adoptando la modalidad de diferentes turnos de trabajo, horarios de trabajo irregulares, etc.
- La flexibilidad numérica o contractual (cuantitativa/externa): Se deroga el contrato indefinido, surgen en su lugar, contratos a plazo fijo, contratos de trabajo temporal, empleos subvencionados, etc. La flexibilidad numérica o contractual es mayoritariamente utilizada por las empresas, siendo asociada a una fragilidad o precarización del vínculo laboral.
- La flexibilidad productiva o geográfica (cualitativa externa): Está referida, en lo sustancial, a un cambio en los sistemas productivos que se manifiesta en estrategias de subcontratación, trabajo independiente y externalización.
- Flexibilidad funcional u organizacional (cualitativa/interna): Son todas aquellas estrategias que tienen como objetivo la modificación de partes,

secciones o dimensiones de una organización, por ejemplo: autonomía, polivalencia/policompetencia, trabajo en equipo, grupos de proyecto, etc.

En las universidades, en general, y en las universidades Privadas, en particular, poseen un significativo porcentaje de profesores sometidos a *flexibilidad laboral contractual* donde existe una concepción del sistema educativo como “prestación de servicios”. Desde este modelo, según el discurso dominante, el profesor es un “profesional independiente”, que no está sometido a una relación laboral de “dependencia o subordinación”. Por su trabajo emite boleta de honorarios. En este mismo sentido, no queda limitado a cláusulas contractuales de exclusividad de trabajo con la universidad, por lo mismo, un trabajador parece gozar de la máxima libertad laboral, sin embargo, el Código de Trabajo y la Constitución Política del Estado de Chile, no hacen sino defender de modo predominante *los intereses propios de la burguesía* con la libertad de trabajo en términos estrictamente *capitalistas*. En un contexto socio-político como el descrito, el contrato por prestación de servicio a honorarios:

“Se considera *libremente consentido* desde el momento en que la ley estatuye en el papel la igualdad de ambas partes. La fuerza que la *diferente situación de clase* de a una de las partes, la presión que esta fuerza ejerce sobre la otra parte, la *situación económica real de ambas*; todo esto no le importa a la ley. Y mientras dura el contrato de trabajo, se sigue *suponiendo que las dos partes disfrutan de iguales derechos*, en tanto que una u otra no renuncien a ellos expresamente” (Engels, 2007: 83).

La Universidad desde un punto de vista materialista-dialéctico, contiene los *medios de producción* que están en manos de la *burguesía* nacional y/o transnacional que administran los negocios de la casa de estudios, por tanto, un/a docente no le queda más que *vender su mano de obra*, su trabajo intelectual, a cambio de un *salario*, que contribuye a la *acumulación capitalista* por cuanto no refleja todo el trabajo que un profesor realiza, sino un valor hora que considera sólo la clase en aula (Marx, 2006).

Sobre el contrato laboral en el capitalismo



Fuente: Eneko (2008a)



Fuente: Eneko (2010a)



Fuente: Eneko (2010b)

En un contexto, socio-económico y laboral como el descrito, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), acuñó el concepto de *trabajo decente*, definido como: “el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con una remuneración adecuada y protección social” (OIT, 1999 citado en Pascual, 2007: 9). A su vez, se definirá el *trabajo no decente* aquel en donde exista algún déficit o incumplimiento de uno o más elementos que constituyen el trabajo decente (Pascual, 2007). Como puede verse, el *trabajo decente* no es sólo una distinción abstracta sino una forma política de resistencia frente a la precariedad laboral.

En el sistema económico capitalista uno de los indicadores que se toman en consideración para dar cuenta del dinamismo de un país en términos de la oferta y la demanda, en consecuencia, de la centralidad del mercado, es el índice de *libertad económica*. Según esta medición, en el contexto internacional, Chile se ubica en el 7º lugar (Gráfico 1) y 1º a nivel latinoamericano (Gráfico 2). A su vez, si consideramos la evolución en libertad económica de Chile por quinquenios, podemos apreciar una clara *tendencia hacia el alza* de dicha libertad económica (Gráfico 3). Con este modelo económico capitalista, el porcentaje de la oferta de programas para estudiar Psicología (licenciatura), está centrado en Universidades Privadas en el contexto nacional (86%) y regional (87%) (Gráfico 4 y 5 respectivamente). Conforme se ha producido una privatización de la oferta educativa, en el período (1996-2011) es posible calcular la existencia de un total de 27.030 psicólogos/as titulados/as, alcanzando sus niveles más altos desde 2007 al 2011, marcándose en el año 2009 un *peak* de 3.072 titulados. Si comparamos el año 1996 con 523 titulados y el año 2011 con 3.036 titulados, se produjo un aumento de 580,5% (gráfico 6). Sin embargo, el aumento de la oferta de titulados, al comparar las cohortes de los años 2001/2002 con la 2006/2007, se ha producido un aumento del N° de cesantes pasando de 394 a 1.021, es decir, un aumento de la cesantía de 159, 13% (gráfico 7). En la Tabla 1 se puede apreciar que la cesantía para los/as psicólogos/as (2005-2011) es del orden de 20%. Ahora, si consideramos el porcentaje específico de cesantía para cada año en relación al total de titulados/as, podemos señalar que el promedio es de 545 cesantes, por tanto, al año 2011, se ha producido un aumento de la cesantía de un 38,71% (Gráfico 8). A su vez, el año 2009, se titularon en la V Región 240 psicólogos/as, encontrándose 84 cesantes (Gráfico 9).

Hasta el presente punto, queda claro que la privatización de la oferta de pregrado para optar al título de Psicólogo, ha constituido una sobreoferta y por tanto, la conformación de un *ejército de reserva pos-industrial* en el capitalismo contemporáneo (Marx, 2006). Es más, una situación así descrita, promueve el ejercicio de la profesión de Psicólogo como *trabajo no decente* para un 64,6% de los titulados (Gráfico 10). Una de las expresiones del trabajo no decente es la flexibilidad laboral (contractual) que se manifiesta en la existencia de *contratos a honorarios* para un 74% de los profesores de Universidades Privadas (Gráfico 11) y para un 46% de quienes realizan clases en casas de estudio pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), tal como puede apreciarse en el gráfico 12. Esto muestra una clara motivación de *lucro y rentabilidad* de los dueños del capital en las Universidades Privadas, mientras que el porcentaje de profesores contratados a honorarios en las Universidades pertenecientes al CRUCH, se explica por una reducción en el financiamiento Estatal para este tipo de universidades y la necesidad de entrar en la lógica del *autofinanciamiento* y competencia en términos de libre mercado, implicando una práctica de reducción de costos que afecta al personal docente.

El valor hora cancelado a los docentes Psicólogos que realizan clases con contrato a honorarios en las Escuelas de Psicología de la V Región, se sitúa en un rango que va desde los \$7.260 hasta los \$20.000. La gran mayoría de las universidades que utilizan la modalidad contractual aludida, *fijan un valor hora prescindiendo del grado académico que tenga un/a docente* (licenciatura, magíster o doctorado). Cuando llegan a fijar una distinción económica para el valor hora, asociada al grado académico de un/a docente, ésta es ínfima, dejando los/las docentes abandonados/as a un libre mercado sin regulación (Gráfico 13). Así descrito, podemos afirmar las universidades en la V Región, de modo mayoritario, no tienen una política para el mantenimiento de un cuerpo académico estable, sino más bien, *profesores de mercado*, es decir, profesionales a tiempo parcial, lo cual se traduce en una permanencia en la(s) universidad(es) circunscrita(s) a la(s) hora(s) de clase en aula, no habiendo tiempo remunerado dentro del contrato a honorarios para dedicarse a guiar tesis, participar en investigación, congresos, escribir un libro, *papers* ni realizar conferencias. Podemos ver que aspectos importantes de lo que significa *hacer academia* quedan sin ser abordados y en consecuencia, la universidad se encuentra severamente limitada por el mercado respecto a su capacidad de constituirse en un referente identitario fijo para los profesores como

así también en su capacidad para profundizar su rol en la productividad intelectual científica, que promueva y consolide el pensamiento crítico respecto a la realidad socio-cultural contemporánea.

La flexibilidad laboral tiene su expresión en los artículos correspondientes de las cláusulas contractuales que rigen la vinculación de los profesores con independencia del tipo de universidad. Así, podemos apreciar que se hace referencia al tiempo parcial de prestación de servicios para el docente, reducido sólo al período lectivo de la(s) asignatura(s), es decir, el semestre, donde se niega la existencia de subordinación o dependencia y por tanto de vínculo trabajador-empleador. Esto no permite: optar a vacaciones periódicas pagadas, salud, previsión, seguro contra accidentes ni crear un sindicato (Cuadro 2). Tal como se aprecia un psicólogo que ejerce docencia para la carrera de Psicología, queda por efecto de la flexibilidad laboral sometido a un *trabajo no decente*.

El *capitalismo* hace que la Universidad se *fragmente*, deje de ser un lugar de crítica y reflexión para *trivializarse* como vendedora de objetos de consumo, gestiona procesos administrativos donde impera el mercantilismo. En consecuencia, no se otorga a un trabajador un lugar estable en la sociedad, siendo responsable de gestionar su propia inserción y mantención laboral (Sisto, 2005, 2007, 2009; Sisto y Fardella, 2008, 2009; Laport, De Sarratea, Becker y Ocampo, 2010).

El capitalismo hace que la universidad funcione bajo la lógica del *capitalismo académico*, definido como: los esfuerzos institucionales y del profesorado dirigidos a la capitalización mediante la investigación y el conocimiento experto del profesorado en donde se busca la solución de problemáticas públicas o comerciales privadas (Slaughter & Leslie, 1997). El *capitalismo académico* en Chile, genera incentivos económicos sólo para la ampliación de la matrícula de pregrado especialmente de Universidades Privadas Sin Aporte, lo cual deviene en una estrategia *rentista* evidenciada en la existencia de una mayoría de profesores “contratados por hora” o “contrato a honorarios”, que en la jerga académica se denominan “profesores taxi” (Fernández, 2010). Esta “nueva universidad” que surge desde el capitalismo necesita una transformación radical que promueva el desarrollo académico y la producción de conocimiento, puesta al servicio de la sociedad, lo cual significa, entre otras cosas, fomentar la equidad, justicia ,

compromiso social y no mantener la universidad, como lo está actualmente, *prisionera del mercantilismo* (González, 2000; Ibarra, 2003; Torres, 2010).

La realidad del trabajo en el sistema económico capitalista

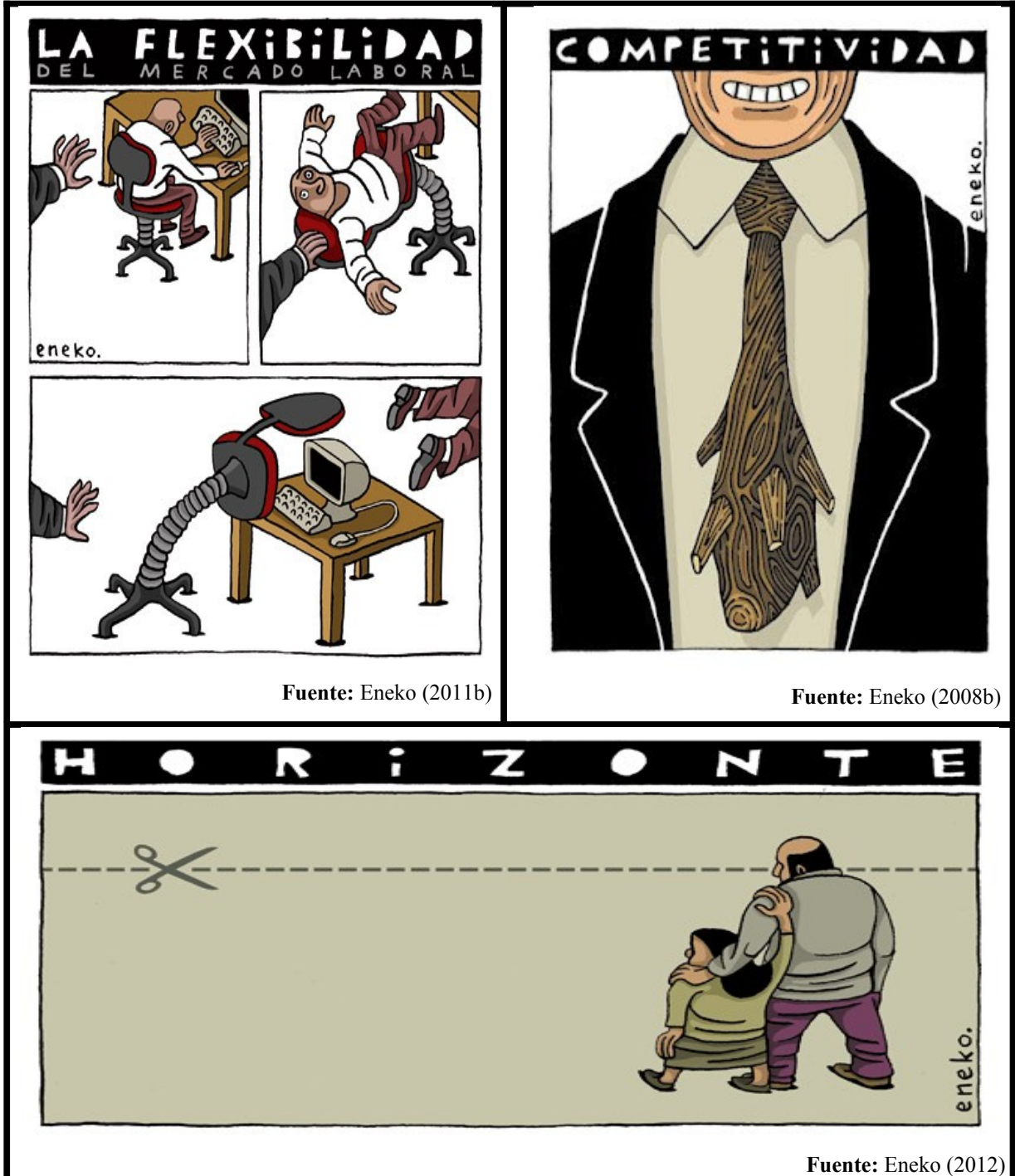
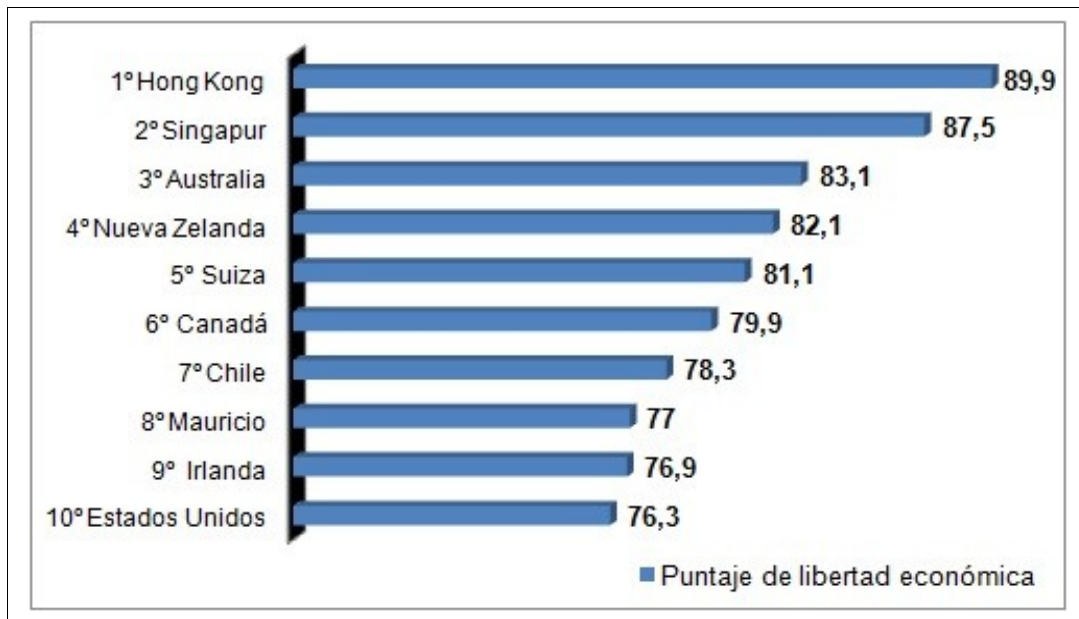
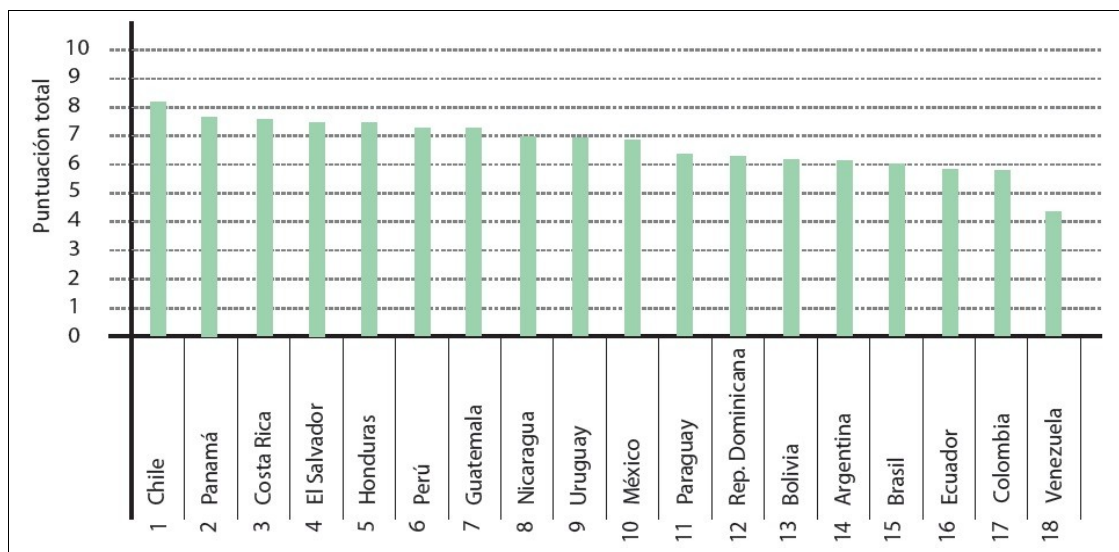


Gráfico 1. Ranking internacional de Libertad Económica entre países año 2012



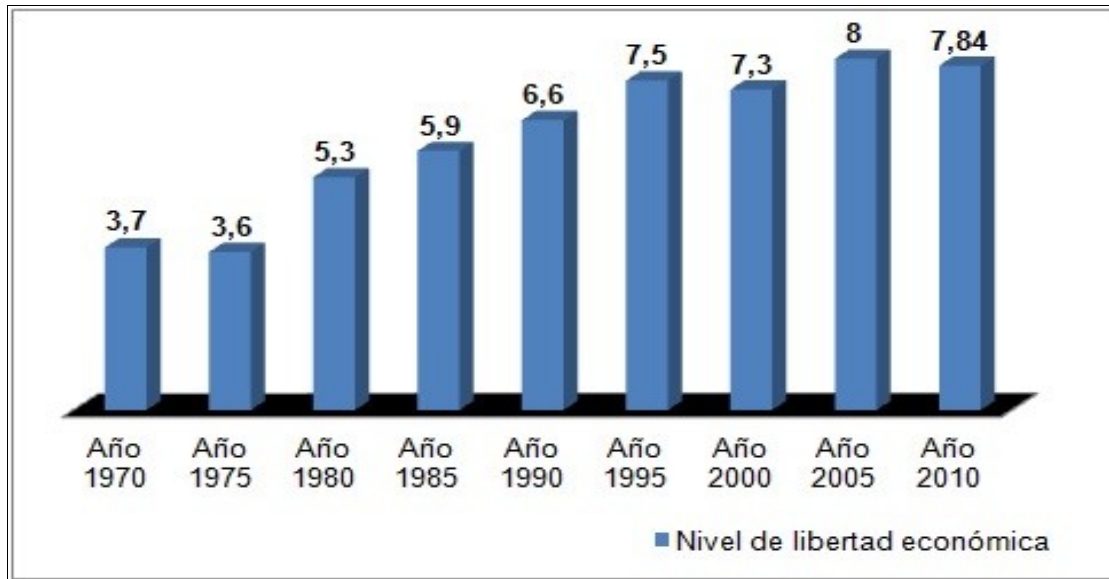
Fuente: Elaboración propia a partir de Heritage Foundation (2012)

Gráfico 2. Libertad económica en Latinoamérica



Fuente: Fraser Institute (2009b: 17)

Gráfico 3. Los Niveles de Libertad Económica de Chile por Quinquenio (1970-2010)



Fuente: (Fraser Institute, 2009a: 76; Fraser Institute, 2010)

Gráfico 4. Porcentaje de la oferta de programas de Licenciatura en Psicología según tipo de Universidad en Chile año 2011

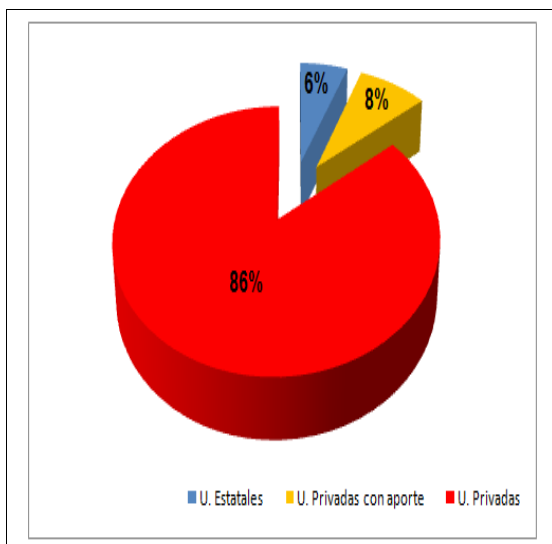
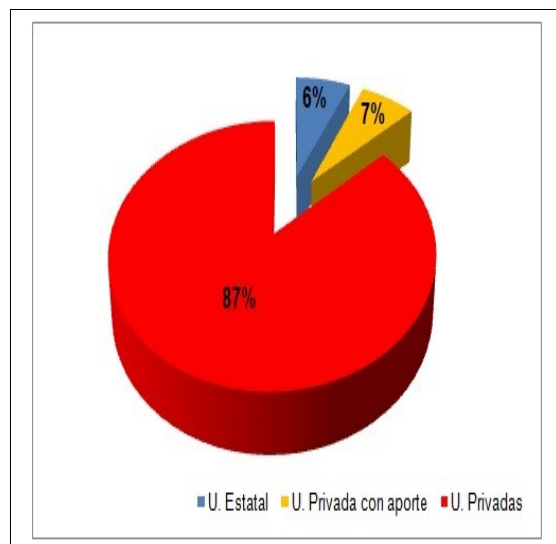
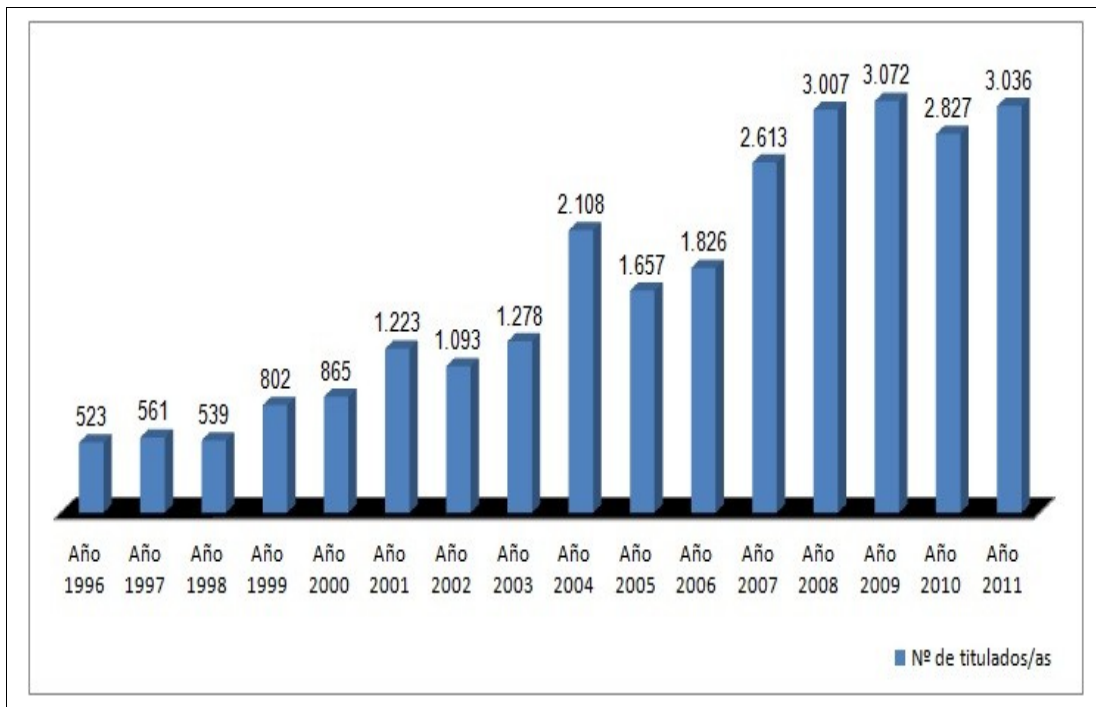


Gráfico 5. Porcentaje de la oferta de programas de Licenciatura en Psicología según tipo de Universidad en la V Región



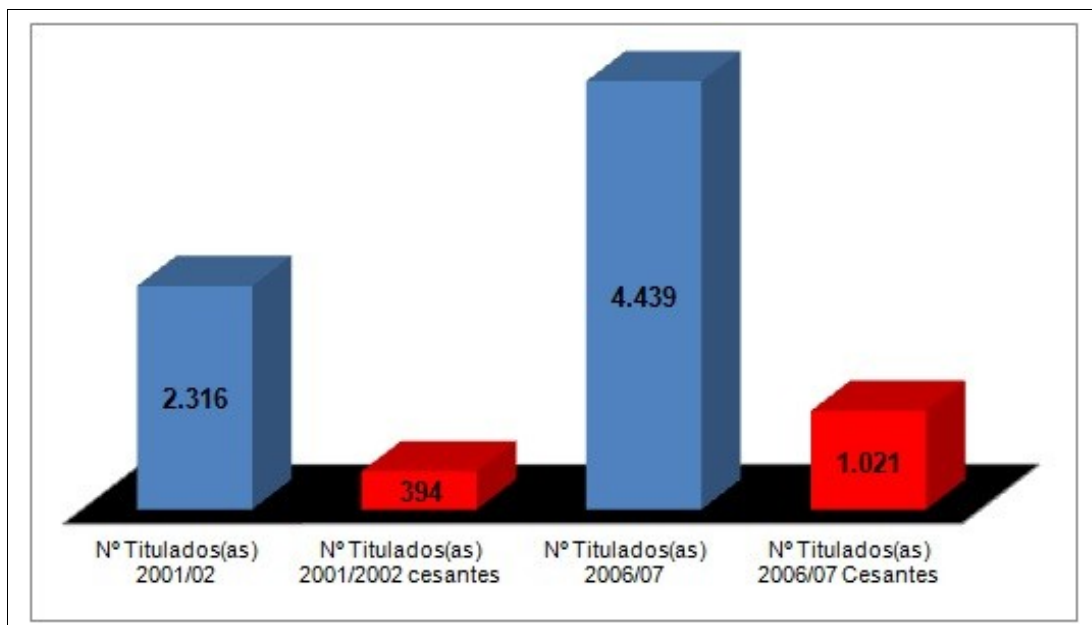
Fuente: Elaboración personal a partir de ÍNDICES (2011)

Gráfico 6. Evolución de titulados/as de Psicólogo/a en Chile (1996-2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de Meller (2010); Mi Futuro (2010, 2011) y Venegas (2010)

Gráfico 7. N° de titulados/as y cesantes en la carrera de Psicología en Chile



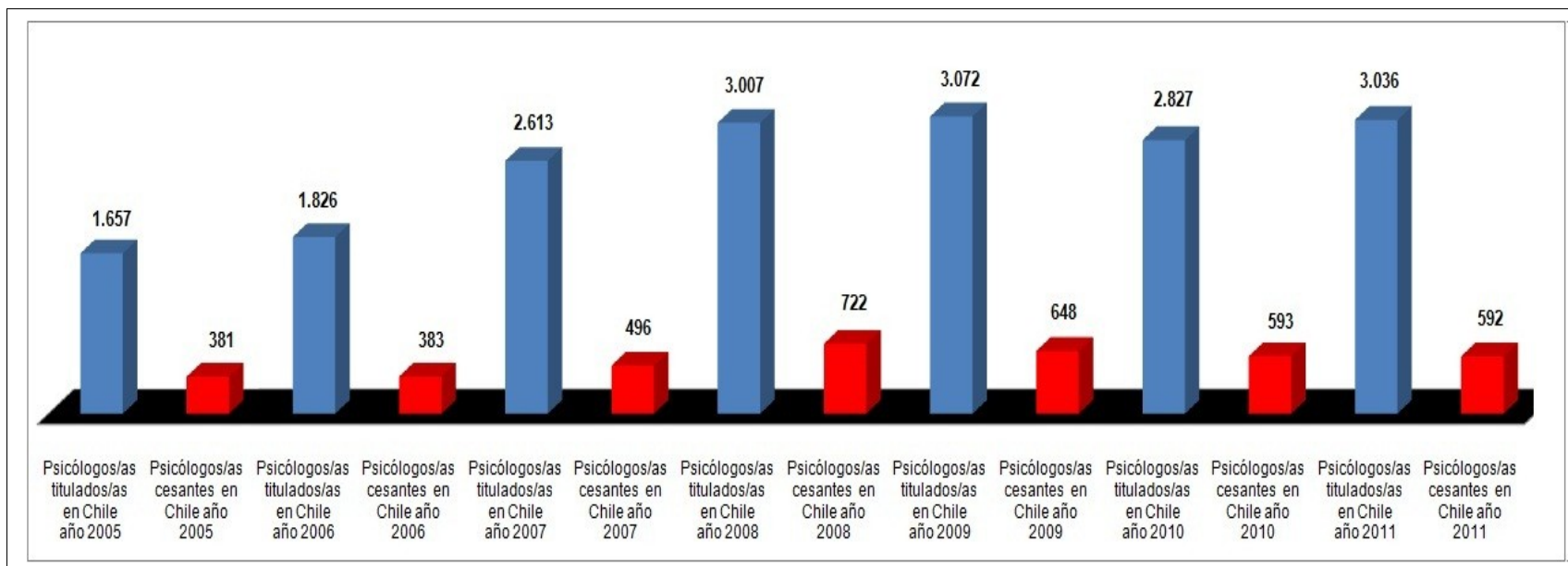
Fuente: Elaboración propia a partir de Meller, Lara y Valdés (2009), cit. en Venegas (2010: 18), versión actual corregida

Tabla 1. Porcentaje de empleabilidad y cesantía de Psicólogos/as en Chile (2005-2011)

Empl. año	Cesan. año	Empl. año	Cesan. año	Empl. año	Cesan. año	Empl. año	Cesan. año	Empl. año	Cesan. año	Empl. año	Cesan. año	Empl. año	Cesan. año
2005	2005	2006	2006	2007	2007	2008	2008	2009	2009	2010	2010	2011	2011
77%	23%	79%	21%	81%	19%	76%	24%	78,9%	21,1%	79%	21%	80,5%	19,5%

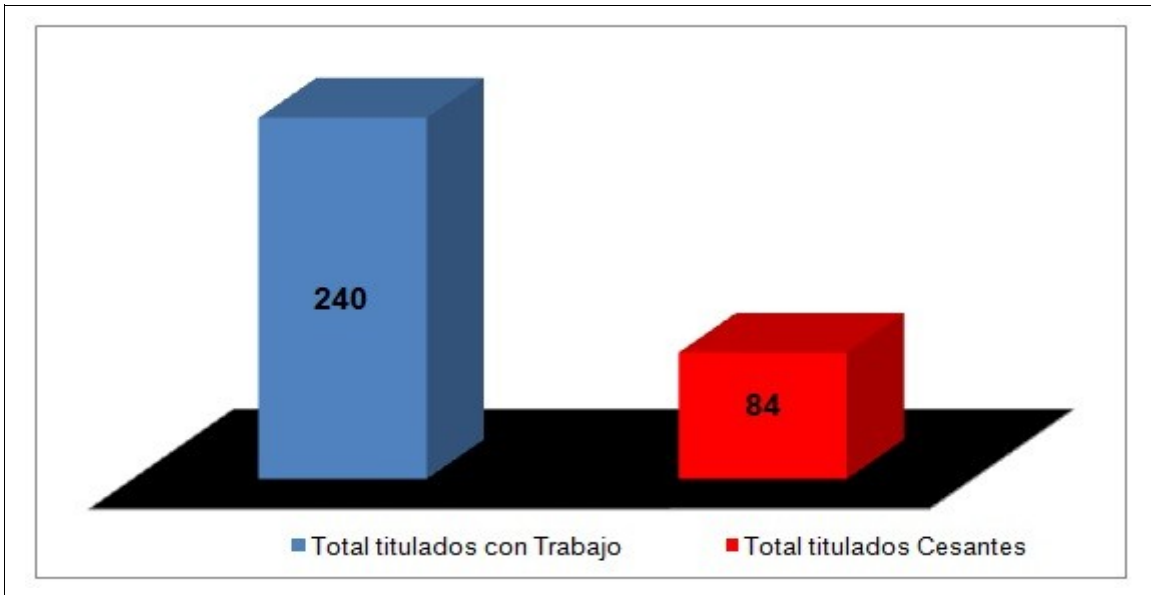
Fuente: Elaboración personal a partir de Futuro Laboral (2005-2009) y Mi Futuro (2010-2011)

Gráfico 8. N° de Titulados/as de Psicología y Psicólogos/as cesantes (2005-2011)



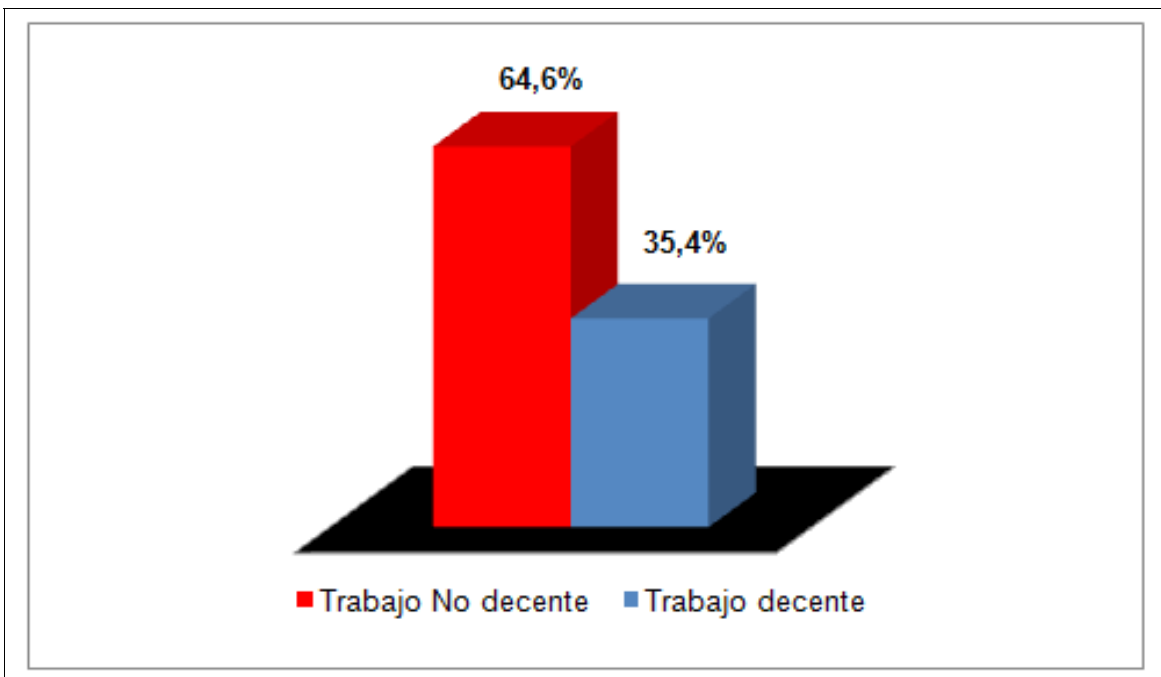
Fuente: Elaboración personal a partir de Futuro Laboral (2005-2009) y Mi Futuro (2010-2011)

Gráfico 9. N° de Psicólogos titulados y cesantes en la V Región



Fuente: Elaboración propia a partir de Meller, Lara y Valdés (2009) citado en Venegas (2010, p. 19)

Gráfico 10. Porcentaje de Psicólogos/as con trabajo decente y no decente en Chile



Fuente: Elaboración personal a partir de Linn (2007), cit. en Venegas (2010: 20)

Gráfico 11. Porcentaje según tipo de contrato a profesores/as en Universidades Privadas

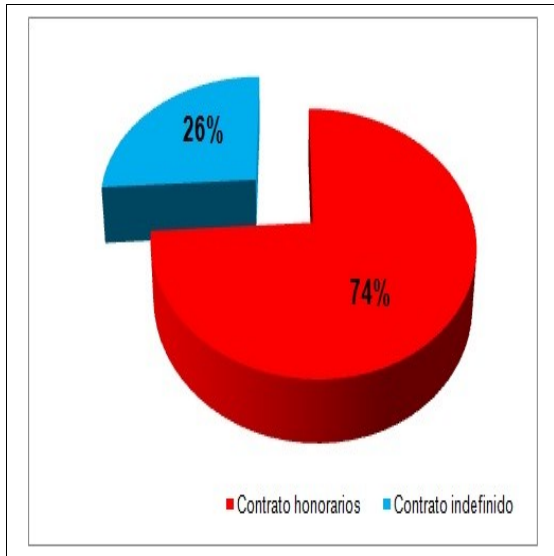
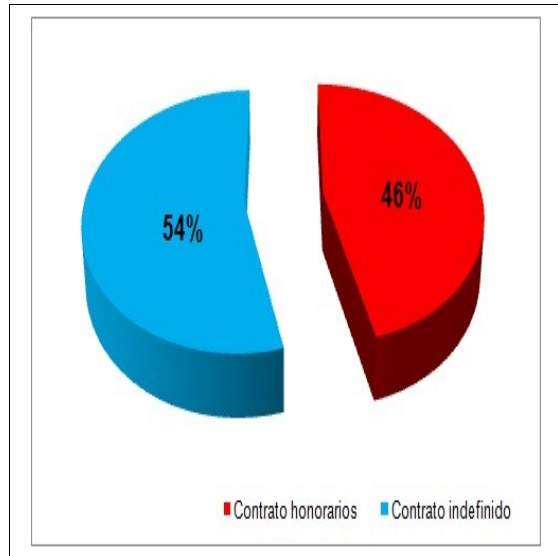
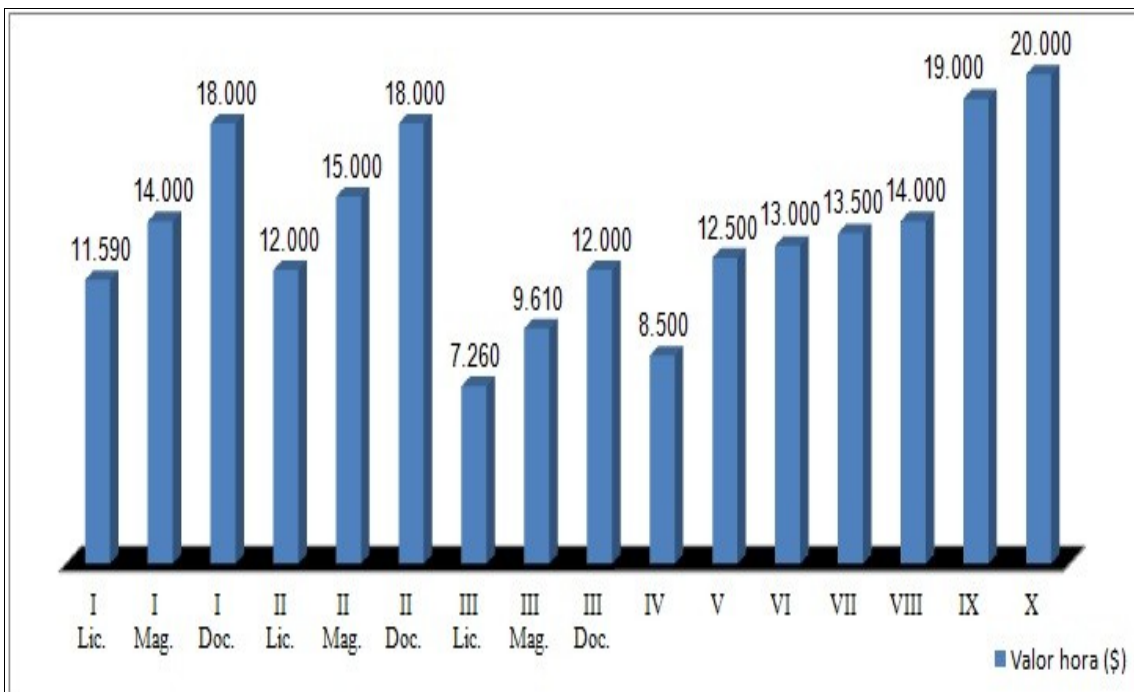


Gráfico 12. Porcentaje según tipo de contrato a profesores/as en Universidades CRUCH



Fuente: Adaptación personal a partir de Índices (2011) citado en Reyes y Santos (2011)

Gráfico 13. Valores (\$) hora de clase para profesores/as de la carrera de Psicología año 2012 en universidades de la V Región



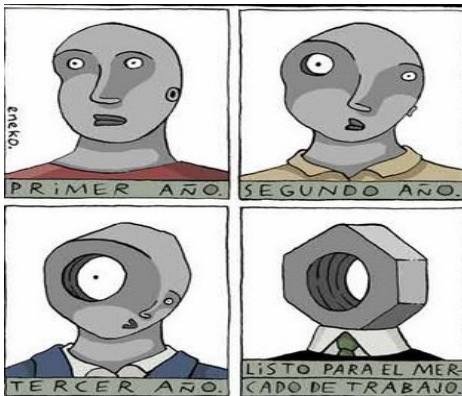
Fuente: Elaboración personal a partir de fotocopias de contratos e información aportada por profesores

Cuadro 2. Contratos a honorarios hechos a docentes de la carrera de Psicología pertenecientes a una(s) Universidad(es) Estatal, Privadas con Aporte y Privadas de la V Región

<p>I “Los servicios profesionales serán prestados por los meses de 01 de Marzo del 2012 a 31 Julio 2012 mes en que se pondrá término al Contrato, que no se entenderá renovado de modo alguno, salvo acuerdo previo y escrito de las partes.” (...) “Las partes dejan constancia que la naturaleza de este Contrato es de <u>arrendamiento de Servicios Profesionales</u> y que, en consecuencia, <u>no le son aplicables las normas de la Legislación Laboral Chilena</u>, sino las disposiciones del derecho privado y, en especial, las contenidas en los Artículos N° 2006 y siguientes del Código Civil.”</p>	<p>II “El plazo de vigencia del presente convenio será del 01 de marzo al 31 de Julio del 2012 <u>mantiéndose vigente mientras los servicios del interesado sean necesarios, y en todo caso no más allá de la fecha ya señalada</u>, dejando expresa constancia que, en caso de terminación anticipada del presente convenio, la Universidad sólo pagará los honorarios por las actividades efectivamente realizadas hasta ese momento”. (...) “La labor convenida no constituye relación laboral ni empleo a contrata ni de planta, <u>no estando afecta al pago de imposiciones previsionales</u>. La UNIVERSIDAD efectuará las retenciones del impuesto de categoría que legalmente correspondan”.</p>
<p>III “Como <u>no existirá dependencia directa e inmediata</u>, ni tampoco concurren en esta prestación de servicios los elementos de <u>subordinación</u> que impliquen las condiciones de <u>Empleador y Trabajador</u>, [la Universidad], <u>no tendrá obligaciones de efectuar imposiciones, cotizaciones o prestaciones de seguridad social</u> o relacionadas con una relación jurídico laboral en ninguna institución, pública o privada, ni a ningún otro título en el presente o en el futuro, <u>ni tampoco responderá por enfermedades profesionales o accidentes que se produzcan a causa o con ocasión de esta prestación de servicios a honorarios</u>”.</p>	<p>IV “El presente contrato <u>no constituye vínculo de dependencia o subordinación</u> alguna del profesional para con la Universidad, estando aquél en libertad para contratar sus servicios para con terceros, de cualquier forma que estime conveniente. Asimismo, <u>el profesional solamente debe prestar sus servicios</u> cumpliendo las obligaciones descritas en este instrumento, <u>no estando sujeto a mando o sometido a deber de obediencia alguna</u>”.</p>
<p>V “El presente contrato expirará el sábado 31 de Julio de 2012. Adicionalmente, para compensar los perjuicios que pudiere ocasionar el término del presente contrato, el profesional devengará, el último día del mes en que se pague la última cuota del honorario antes referido, una indemnización equivalente a una cuota de las expresadas en el párrafo anterior [un mes de sueldo]. Esta cuota se pagará dentro de los diez primeros días del mes calendario siguiente a aquel en que se devengó.” (...) “El presente contrato <u>no constituye vínculo de dependencia o subordinación</u> alguna del profesional para con la Universidad, estando aquél en libertad para contratar sus servicios para con terceros, de cualquier forma que estime conveniente. Asimismo, <u>el profesional solamente debe prestar sus servicios</u> cumpliendo las obligaciones descritas en este instrumento, <u>no estando sujeto a mando o sometido a deber de obediencia alguna</u>”.</p>	<p>VI “El profesional académico deja expresa constancia que los servicios que ofrece prestar por el presente convenio, los ofrece bajo la condición esencial de <u>no sujetarse a dependencia jerárquica</u> ni exclusividad respecto a la Universidad. Por tanto, el presente convenio es exclusivamente de honorarios y corresponde a prestación de servicios profesionales en el campo docente, que se celebra atendiendo sus conocimientos académicos y que, por tanto, <u>no tiene, ni adquiere la calidad de trabajador de la Universidad, ni ésta el carácter de empleador suyo y que, en consecuencia, las funciones que desarrolla no producen un vínculo laboral que de origen a un contrato de trabajo</u>, en los términos que los entiende el Código del Trabajo, y por consiguiente, el Profesional prestará sus servicios <u>sin quedar afecto a dependencia y subordinación laboral</u> a la Universidad”.</p>
<p>VII “Se hace constar que el Profesor no está sujeto a supervigilancia directa en el desempeño de sus funciones, declarando las partes, que <u>no existe vínculo alguno de subordinación y dependencia</u>, pues la relación entre ambas es de carácter civil y no laboral.” (...) “El presente contrato regirá durante el período comprendido entre el 12 de Marzo del año 2012 y el 31 de Julio del año 2012”.</p>	<p>VIII “El presente contrato <u>no constituye vínculo de dependencia o subordinación alguna</u> del profesional para con la Universidad”.</p> <p>“El presente contrato tendrá una duración desde el 12 de Marzo del 2012 hasta el 15/07 del 2012”.</p>
<p>IX “Sin que se constituya en obligación de asistencia y <u>horario</u>, el profesional declara conocer el horario de clases de la(s) asignatura(s) cuyo programa de estudios debe impartir, elaborado por la Universidad, y en el cual, de preferencia impartirá el número de sesiones acordado. El presente contrato <u>expirará junto al pago del total del honorario convenido</u>, por las causales establecidas por las normas civiles, pudiendo también cada parte ponerle término anticipado mediante comunicación escrita con treinta días de anticipación”.</p>	<p>X Sin información.</p>

Fuente: Elaboración personal a partir de las fotocopias de contratos laborales

4. CAPITALISMO Y SUBJETIVIDAD LABORAL COMO MALESTAR EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA



Fuente: Eneko. (2011a)



Fuente: Eneko (2010c)

Ellos pedían esfuerzo
ellos pedían dedicación
¿y para qué?
para terminar bailando
y pateando piedras
Únanse (Únete)
al baile
De los
que sobran
nadie nos va
echar de más
nadie nos quiso
ayudar de verdad.

Los Prisioneros (1996)

En el capitalismo contemporáneo los trabajos rutinarios basados en horarios fijos están desapareciendo, por cuanto se entiende desde el *management* que la adaptación de las empresas y en general de las organizaciones, necesita de *flexibilidad laboral*, lo cual termina doblegando a las personas (Sennett, 2005), apareciendo el *malestar* como forma en que se expresa la subjetividad laboral. En particular, nos referimos al *malestar individual respecto al trabajo*, como una percepción cognitiva-afectiva-emocional que hacen los profesores universitarios en términos de disconformidad con sus propias vidas como efecto de las condiciones sociales (PNUD, 2012) impuestas para el desempeño del trabajo en el contexto socio-económico capitalista.

Desde un punto de vista sociológico, las formas que adopta la flexibilidad laboral que resultan atingentes para el presente trabajo, se manifiestan en las siguientes estructuras de poder:

- Reinención discontinua de las organizaciones: La adaptación de las instituciones a los entornos cambiantes y altamente competitivos es enfocada por el *managment* como flexibilidad laboral, reingeniería, reinención, conducentes a cambios drásticos y la mayoría de las veces repentinos en la gestión de las universidades, afectando a los profesores en términos de la *percepción del tiempo*, de hecho, desde un punto de vista subjetivo, la vida personal cambia de modo irreversible en términos de *falta de sentido* (Sennett, 2005).
- Especialización flexible: La enseñanza que dictan los profesores universitario se basa en un aprendizaje que han logrado en la práctica docente respecto a cómo hacer clases, sin embargo, por demandas del mercado del trabajo, deben estar abiertos a la posibilidad de enseñar nuevas materias conforme surgen vacantes, haciendo de esta forma de especialización una forma adaptativa a las cambiantes y volátiles del mercado laboral (Sennett, 2005).
- Concentración sin centralización: Si antaño las organizaciones, en general y las universidades en particular, poseían estructuras jerárquicas de tipo piramidal con grandes cadenas de mando, actualmente, a los profesores universitarios que ocupan una categoría inferior dentro de las organizaciones, se les confiere más control sobre las actividades laborales que desarrollan, por cuanto, se trabaja por logro de objetivos, por lo general de difícil logro, horarios personalizados flexibles que configuran un verdadero mosaico (Sennett, 2005) donde el cumplimiento de metas es el resultado de la auto-explotación.

Los profesores universitarios frente a las condiciones de flexibilidad laboral son forzados por el *managment* y el mercado laboral inestable a desarrollar *tolerancia a la fragmentación, la capacidad de desprenderse del pasado* frente a los vertiginosos cambios. Como consecuencia, el trabajo se torna *ilegible* para los profesores en términos de sentido, existe *falta de apego y hasta confusión* respecto al trabajo docente en las organizaciones universitarias donde se enmarca, por cuanto el trabajo no permite remitir con claridad al

lugar que se ocupa en la sociedad. Para completar la caracterización, podemos señalar que existe un enfrentamiento permanente del *riesgo* en términos de incertidumbre constante, estar *sometido a prueba* de modo continuo (Sennett, 2005). Para decirlo de modo enfático, “estar *continuamente expuesto al riesgo* puede *desgastar* nuestra sensación de carácter. No hay narración que pueda vencer la regresión a la media; uno está siempre *volviendo a empezar*” (Sennett, 2005, p. 87). Así, se perpetúa un horizonte temporal presente atiborrado de exigencias, que son internalizadas por los/las profesores/as como conductas de elevada autoexigencia. De este modo, el *nuevo orden social del trabajo*, se manifiesta en términos de *auto-explotación* que no es sino una dimensión de la *explotación flexible* [³] a la cual quedan relegados los profesores universitarios respecto a un *presente sin bordes y el incierto futuro*.

La subjetividad laboral que surge de las condiciones económicas capitalistas es el *fracaso*, no sólo desde la concepción de no alcanzar algún objetivo de la empresa u organización universitaria para la cual se trabaja, se trata también de un “fracaso [que] puede ser de una especie más profunda: *no poder estructurar una vida personal coherente; no realizar algo precioso que llevamos dentro; no saber vivir sino meramente existir*” (Sennett, 2005, p. 125). Por tanto, podemos entender la conformación de la subjetividad identitaria del Yo inestable en los docentes, por cuanto están sometidos a un *devenir de inestabilidad incesante* propia de la flexibilidad laboral (Sennett, 2005) que hemos enfatizado en su carácter de *trabajo no decente* (Pascual, 2007).

Para concluir la revisión de los efectos del capitalismo en la subjetividad laboral, señalaremos que esta forma contemporánea del sistema económico proyecta de modo permanente el *fantasma de la inutilidad* cuya dimensión más prominente es la *oferta global de la fuerza de trabajo*. Esta tendencia se puede evidenciar en el desplazamiento de algunos empleos de países desarrollados de América del Norte hacia América del Sur globalizado, con la lógica de *reducción de costos para la producción*. Esta dimensión macro se refleja también en la *transnacionalización de las universidades* que en el caso de Chile, aparecen como grandes conglomerados económicos que controlan distintas casas de estudio. A esto,

³ Este concepto puede ser revisado en *Actual Marx 5* publicada el año 2006.

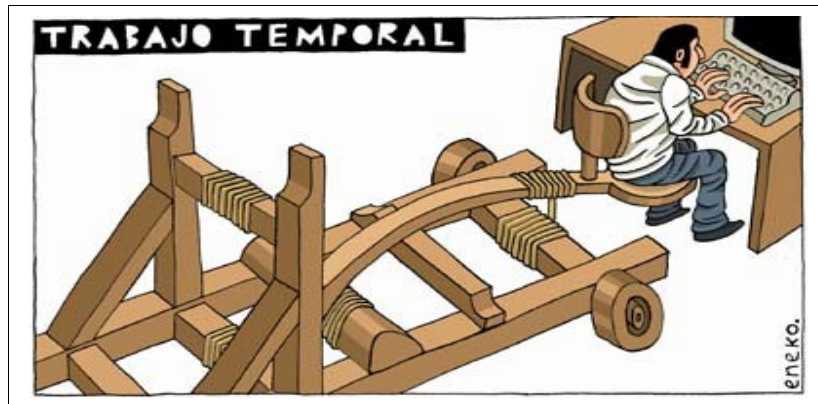
podemos agregar que existe una búsqueda de *mano de obra barata con alta cualificación* (Sennett, 2007) que en el caso de los profesores universitarios, se traduce en la exigencia de postgrados: *magíster y doctorado* frente a los cuales no existe, por lo general, una diferencia sustantiva en el *valor hora* que se paga, vinculados con los niveles de formación de posgrado exigidas.

En el ámbito del debate entre Historia y Ciencias Sociales en el contexto del sistema económico capitalista, existen unas interesantes posturas a partir de las cuales reforzar el planteamiento que se ha venido desarrollando. Pues bien, como efecto de la Posmodernidad, ésta permitiría “la fragmentación y la discontinuidad, que potencian en el texto la germinación de otros textos y discursos, la propagación de voces y perspectivas narrativas diversas, y el despliegue de los múltiples horizontes de sentido de la historia” (Martínez, 1996: 125). Para esta visión, entonces, *todo se volvería narrativa, discursividad, en suma, subjetivismo*, lo cual llevaría a considerar las particulares temporalidades que surgen como discontinuas, cada una con matices, siempre dotadas de un sello único e irrepetible. Un planteamiento como el realizado, resulta incompleto, por cuanto, no se hace cargo de las *condiciones de producción capitalistas* (Marx, 2006) que generan aquella *subjetividad discursiva* en términos de *malestar* relacionadas con la desigualdad de la estructura social chilena y la desprotección social (Mayol, 2012; Sennett, 2005, 2007).

En la actualidad un sujeto bajo el *capitalismo* está en una *posición subjetiva* que es el reflejo del discurso sociocultural de la *libertad de elegir*, es decir, de autonomía en el ámbito del mercado, sin embargo, se encuentra *sujetado/a al formalismo jurídico*, por tanto, la *subjetividad laboral* y la percepción de la *temporalidad* para un/a trabajador/a se constituye en *sujeción* al capitalismo (Orlandi, 2012). Esto ocurre así porque:

“La producción de las ideas y *representaciones* de la *conciencia*, aparece [...], directamente entrelazada con la *actividad material* y el comercio material de los hombres [y las mujeres], como el lenguaje de la vida real [...] pero los hombres [y mujeres] reales y actuantes, *tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas* y por el intercambio que a él corresponde” (Marx & Engels 1992: 39-40).

A modo de corolario, el sistema *capitalista* promueve una *subjetividad laboral* caracterizada por el *malestar*, pues el libre mercado somete a inestabilidades e incertidumbre.



Fuente: Eneko (2006)

5. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE DISCURSO. UNA FORMA DE ACERCARSE A LA SUBJETIVIDAD LABORAL

Un *análisis de discurso* busca evidenciar la forma de sujeción de los profesores al sistema *capitalista* (*capitalismo académico*) y el *orden legal* (*flexibilidad laboral contractual*) para dar cuenta de la *subjetividad laboral* discursiva (Orlandi, 2012). Se aplicará un *análisis estructural de discurso*. Para Granger (1965: 85):

“Un *análisis estructural*, en sentido estricto, de ese corpus supone ante todo una reducción de su contenido a un conjunto de elementos tratados en adelante como elementos *abstractos*, o sea determinados únicamente por el sistema de sus mutuas relaciones. Esta reducción supone en general una detallada explicitación de múltiples enlaces que han pasado desapercibidos para el observador espontáneo y quizá también para el mismo autor, o los autores colectivos, del corpus analizado.”

5. 1. CRITERIOS PARA EL MUESTREO ESTRUCTURAL

Psicólogo/a que esté en condiciones de *flexibilidad laboral contractual (trabajo no decente)* o que *trabaje sin contrato* para una(s) Universidad(es) (Estatal, Privadas con Aporte y Privadas) de la V Región. B) Que el trabajo docente sea la *única fuente de ingreso económico* mensual; c) Que mantengan una familia; d) Un hombre y una mujer por tipo de universidad.

5. 2. MUESTRA ESTRUCTURAL DEFINITIVA

Nº total de Profesores	Nº total de Profesoras	Nº total entre Profesores/as	Nº de profesores/as con contrato flex. Laboral	Sin contrato	Nº Prof. U. Estatal	Nº Prof. U. Privada con Aporte	Nº Prof. U. Privadas
3	3	6	5	1	2	2	2

Fuente: Elaboración personal

5. 3. CORPUS

Está compuesto por la transcripción de 6 entrevistas en profundidad realizadas a psicólogos.

5. 4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE DISCURSO

Se utilizará un procedimiento de *análisis estructural de discurso* (Venegas, 2006, 2009, 2010, 2012) sistematizado en los pasos que a continuación se explicitan.

1. Se leen todas las transcripciones de las entrevistas en profundidad realizadas a psicólogos que ejercen docencia en carreras de Psicología de la V Región.
2. Se establece como unidad de análisis el párrafo.
3. Se agrupan todos los párrafos. A partir de las citas extractadas, se procede a agrupar todos los párrafos del discurso que abordan con especificidad un tema.
4. Se deja en una carpeta claramente definida aquellos párrafos que contienen un discurso respecto al malestar como subjetividad laboral.
5. Identificar la lectura posible de un texto. En cada párrafo se deben:
6. Establecer categorías polares. Estas son oposiciones entre dos enunciados. Uno de ellos está presente de modo literal en el párrafo, y el segundo es el opuesto del primero, recogiendo un aspecto implícito, latente (Lévi-Strauss, 2001; Hernández, 1973).
7. Identificar los ejes temáticos. Son elementos estructurales implícitos, latentes, que persisten a lo largo de las categorías polares, confiriéndole a estas, unidad dentro de la diferencia (Lévi-Strauss, 2001; Hernández, 1973).
8. Establecer un Esquema o Diagrama Estructural de las relaciones entre Categorías Polares y Ejes temáticos. Así se permite “ver” la estructura subyacente, llegando a “demostrar que elementos en apariencia dispares, no son necesariamente tales” (Levi-Strauss, 2001, pp. 78-79). Con ello se podrá tener acceso a una descripción más profunda que permitirá interpretar y comprender mejor los discursos sometidos a análisis.

Fuente: Elaboración personal basada parcialmente en Venegas (2006, 2009, 2010, 2012)

5. 5. INTERPRETACIÓN DEL DISCURSO: CAPITALISMO, UNIVERSIDADES Y SUJECIÓN DOCENTE

En el “Esquema Estructural I” apreciaremos que bajo el *capitalismo académico* las universidades Privadas con Aporte y especialmente las Privadas, se centran en la *acumulación capitalista* (Marx, 2006; Marx & Engels, 2001) con las estrategias económicas del *lucro* y la gestión *rentista*. Los ejemplos son la concepción mercantil de la educación, el aumento de alumnos por sala a cargo de un profesor y el bajo nivel de exigencia, permitiendo que se apruebe una gran cantidad de alumnos sacrificando la calidad. Se nos viene la imagen de una *producción en serie de profesionales*, lanzados a un

mercado competitivo y regido por las leyes impersonales del mercado, con trayectorias laborales inestables.

“La Escuela de Psicología se ha transformado en un *negocio*, en una especie de *mercado de creación de psicólogos* se ha vuelto *muy comercial* la selección que se hace de los alumnos, yo creo que se ha ido *deteriorando la calidad* en los últimos años”.

“La universidad como un *negocio*, no los engaña, si quiere estudiar Psicología, estudie, *lo vamos a hacer aprobar*, tendría que ser límite para no aprobar y *se le dan tantas oportunidades*, pero *cuando salga al mundo laboral se va a estrellar con un muro*”.

“Si el curso superaba 50 alumnos se *dividían los cursos*. Eso ahora no es así, tenemos un mismo profesor con 60 alumnos, *no se dividen ni se paga a otro profesor*.”

La *sobreoferta de psicólogos* los deja constituidos en un *ejército de reserva* (Marx, 2006) dentro del sistema económico capitalista, vulnerando la *dignidad humana* de los/as futuros/as profesionales, quienes están obligados a ejercer su profesión como *trabajo no decente*. Además, se vuelve poco relevante el rol de los mismos en la sociedad, por cuanto el espacio del mercado donde se escoge la carrera de Psicología está diseñado como un *supermercado* atestado de imágenes publicitarias. Es en este espacio donde se da la decisión individual de escoger la carrera, sin una planificación estatal que vele por el interés colectivo ni un proyecto de país.

“He visto a algunos egresados, —ahora colegas—, que se han titulado y *están en trabajos muy precarios*, *la gran mayoría no encuentran trabajo*, es como que *se ha proletariado la profesión*, sí, se ha proletariado, es más compleja la realidad en la región, es más difícil”.

Considerando que la gran mayoría de las Escuelas de Psicología de la V Región pertenecen a Universidades Privadas, los docentes realizan clases a cursos numerosos, donde no les

resulta posible atender a los alumnos en sus inquietudes académicas más allá de la clase, pues su contrato por horas, es decir, su condición de “profesor taxi”, les impide dedicar más tiempo que la hora de clase, para continuar su “recorrido” a otras universidades o trabajos a tiempo parcial para hacer su sueldo del mes.

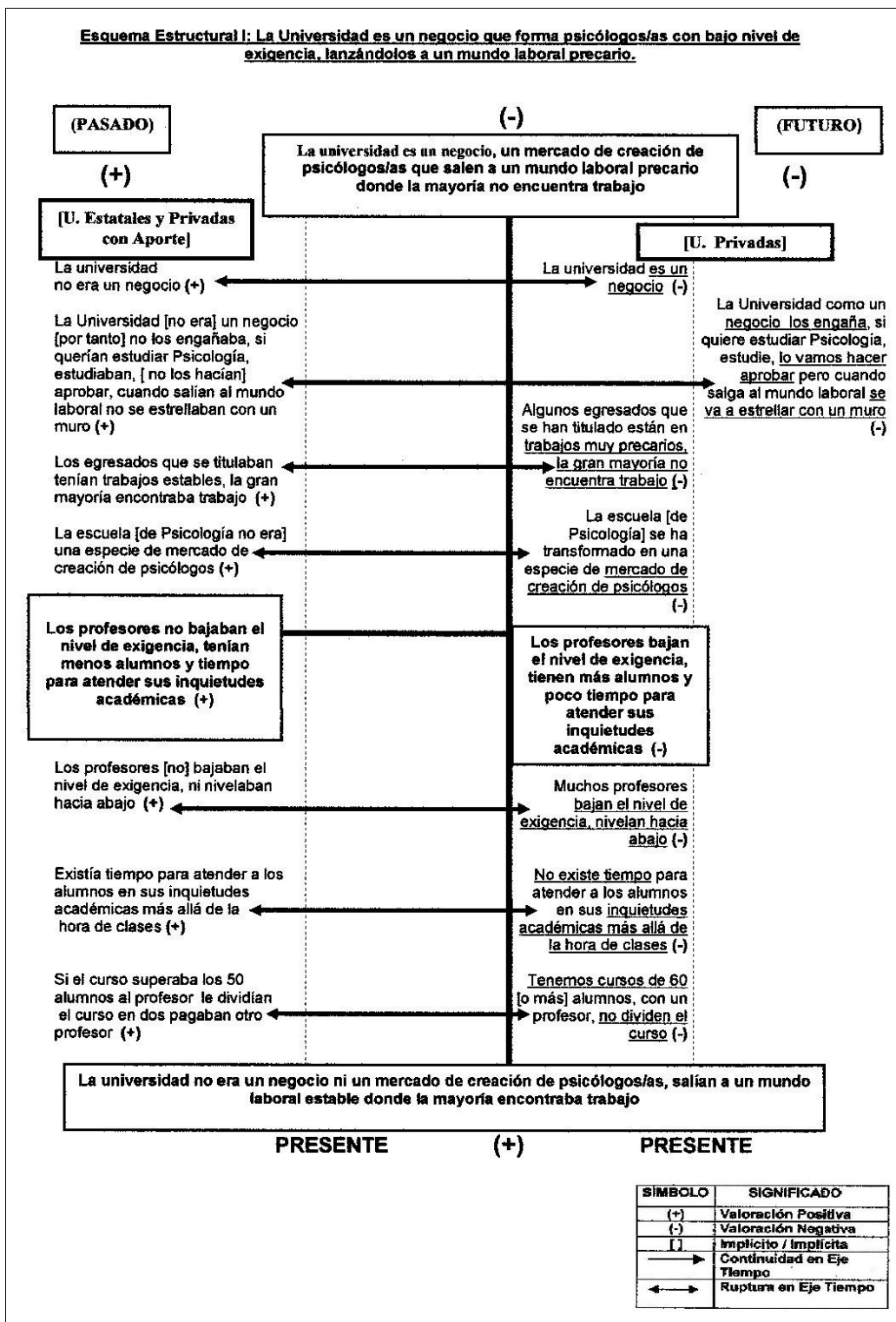
“No existe tiempo para atender a los alumnos en sus inquietudes académicas más allá de la hora de clases, termino la clase y debo irme ‘al tiro’ [de inmediato] a hacer clases a otra universidad”.

Las Universidades Estatales y Privadas con Aporte aparecen de modo implícito como aquellas organizaciones caracterizadas por elevada exigencia académica. En cambio, las Privadas son connotadas de modo negativo por cuanto muchos profesores se ven forzados a *bajar su nivel de exigencia* para mostrar niveles más altos de aprobación. En otras palabras, que un profesor conserve las asignaturas que dicta, en las Universidades Privadas depende que los alumnos no reclamen por la exigencia ni demuestre tasas de reprobación alta. Así, los docentes *sacrifican la calidad de la educación entregada para mantener su nivel de ingreso*. Se da de este modo un problema ético, donde una *concepción clientelar de la educación* amenaza con *dejar sin empleo* a un docente muy exigente con los alumnos.

“Trabajo en Universidades Privadas de la Región donde tratan a los alumnos como clientes, y al cliente siempre le dan la razón, porque claro, los alumnos reclaman porque hay muchos rojos o hartos alumnos reprobados en el curso, finalmente los coordinadores te piden que repitas evaluaciones para ‘darle otra oportunidad’ a los alumnos. Como a los docentes que tienen alta exigencia y alta reprobación, los van dejando sin cursos, muchos profesores bajan el nivel de exigencia, nivelan hacia abajo”.

Finalmente, desde un punto de vista formal, el esquema estructural de discurso representa con flechas bidireccionales la ruptura en el eje tiempo, es decir, existe una discontinuidad que representa en el *pasado* (latente) aquel marco organizacional adecuado que conferirían mayoritariamente las Universidades Estatales y Privadas con Aporte para un óptimo ejercicio docente. En contraste, las condiciones laborales en las Universidades Privadas son

valoradas de modo negativo en el *presente* (manifiesto) lo cual es simbolizado como (-) dando cuenta de una *subjetividad laboral* de los/as docentes expresada como *malestar*.



Fuente: Elaboración personal

En el “Esquema Estructural II”, que veremos a continuación, bajo el enfoque del *capitalismo académico* (Slaughter, & Leslie, 1997), se producen importantes diferencias entre las universidades. Mientras las Universidades Estatales y las Privadas con Aporte, se caracterizan por contratar a los profesores mayoritariamente de modo indefinido, en las Universidades Privadas se da de modo predominante la forma de *contratación a tiempo parcial, a plazo fijo*, es decir, a honorarios, lo que se conoce en el medio como “boleteo” por cuanto un docente emite “boleta de honorarios” enmarcado en un contrato laboral que concibe la relación como “prestación de servicios”. De este modo, un docente se transforma en un “profesor/a taxi”, tiene dificultades para construir un sentido de vida con certidumbre y unicidad, lo cual se relaciona con el *fracaso*, entendido por Sennett (2005) como no poder estructurar una vida coherente en términos de sentido. Lo que aflora como posición subjetiva predominante es la *incertidumbre* por el ciclo de *cesantía periódica* que produce un *quiebre temporal* vivido como una discontinuidad.

“En las Universidades Estatales o en las tradicionales [Privadas con Aporte], generalmente te hacen *contrato indefinido*, en cambio en las Universidades Privadas existe *contrato a tiempo parcial*, estás boleteando, o sea, *tu continuidad laboral no está asegurada, vuelves a la cesantía, entonces es muy difícil proyectarte a futuro*”.

Los profesores con contrato a honorarios por cuanto están sometidos a una situación de *cesantía periódica*, muchas veces *deben pedir créditos*, pues es necesario considerar, que el segundo semestre termina en diciembre y existe la necesidad de cubrir sus gastos en ausencia de ingresos económicos durante enero y febrero. Es más, al llegar marzo tampoco tendrán sueldo porque el pago de marzo se cancela mes vencido, es decir, hasta el 10 de abril. Una situación como la descrita, hace que los profesores vean limitadas sus posibilidades de vacacionar, produciendo *desgaste* por la profundización de la *precariedad* a la cual se ven sometidos/as *de modo cíclico*. Tal como lo hemos descrito, el *riesgo* permanente que acecha a los/as profesores/as en términos de continuidad, produce *desgaste*, pues siempre se están *volviendo a comenzar* (Sennett, 2005) por la falta de

certidumbre y continuidad laboral, por el tipo de contrato a honorarios que lo vincula precariamente a la universidad.

“Como uno trabaja en estas Universidades [Privadas] en el *primer semestre te hacen un contrato*, boleteas ese primer semestre, se acaba el contrato. *El segundo semestre si también dictas ramos, te hacen otro contrato*; llegas a diciembre, se terminó tu trabajo, *tu continuidad laboral no está asegurada, vuelves de nuevo a la cesantía* y con la plata que te queda *tienes que sobrevivir hasta bien avanzado Marzo o principios de Abril del próximo año...* he tenido que *pedir crédito.... ¡olvidate de salir de vacaciones a algún lado!* Hay que sobrevivir en ese duro período *y así este ciclo lo llevo repitiendo por años una y otra vez”*.

Otra de las facetas de la precariedad que viven los “profesores/as taxi” es la incertidumbre en relación al monto de su ingreso por concepto de clases, al pasar de un semestre a otro. Esto se da así porque las universidades en general y en mayor número, las Universidades Privadas, hacen contratos sólo por el semestre, lo cual explica las fluctuaciones posibles de experimentar semestre a semestre en la remuneración. Agreguemos, que por lo mismo, muchos profesores, están obligados a desplegar también estrategias de *lobby*, utilizar redes de contactos personales, recurrir al compadrazgo, etc. como prácticas que intentan hacer más predecible el nivel de ingreso; diremos, no sólo al pasar de un semestre a otro, sino además, al cambiar de año. Ya podemos imaginar el grado de inestabilidad e incertidumbre cuando cambian las personas que estaban a cargo de decidir las contrataciones a honorarios para las clases en la carrera de Psicología. Como vemos, las inestabilidades producidas en el mercado del trabajo, por efecto de la sobreoferta, como los abruptos cambios organizacionales, hacen que los profesores no sientan que construyen sus trayectorias laborales sobre un terreno firme, por cuanto, están siempre *volviendo a comenzar*, administrando, tanto como pueden, el *riesgo* cíclico de *ver amenazada su estabilidad laboral* (Sennett, 2005).

“Te estresas porque nunca sabes si el próximo semestre o el próximo año contarás con el mismo sueldo, es súper inestable todo, uno debe sentirse agradecida porque por lo menos tienes trabajo”.

“Hice unos de esos diplomados que te obligan seguir sobre métodos de enseñanza en Educación Superior, lo aprobé, fui evaluada súper bien en las encuestas con las cuales te evalúan los alumnos, igual al año siguiente *me quitaron una asignatura* y pedí explicaciones, *sólo porque habían cambiado al encargado* y él llama a su gente, esa fue la respuesta que me dieron”.

Frente a las condiciones laborales tan adversas vividas por los profesores, podríamos esperar una voluntad de plantear su descontento hacia instancias superiores, jefaturas o coordinaciones académicas respectivas cuando se producen irregularidades como no pago del sueldo en la fecha estipulada en el contrato o incluso, la inexistencia de contrato, lo que podría ser denunciado, por ejemplo, a la Inspección del Trabajo, sin embargo, aparece el *fantasma de la inutilidad* (Sennett, 2005) que se proyecta por la sobreoferta de psicólogos como *ejército de reserva* (Marx, 2006) cuya situación permite, por un lado, presionar hacia la *conformidad* o *naturalización de la injusticia laboral* a los profesores. Por otro lado, ese aumento numérico de profesionales, *subvalora cualitativamente a los trabajadores* que se encuentran realizando clases, sintiéndose ellos mismos como prescindibles, fácilmente reemplazables, se pasa, así, de la dignidad humana, a ser considerado en las universidades, especialmente por las Privadas, sólo como un número más, un trabajador anónimo.

“En la Universidad [Privada X] *ni siquiera te hacen firmar un contrato*, y mi situación no es la única, me lo han corroborado otros profesores que hacen clases aquí. Recuerdo que *en más de una oportunidad no me pagaron en la fecha que correspondía* y se limitaron a decirme que mi sueldo me saldría el próximo mes. Uno cumple con la universidad, siendo responsable al dictar clases y ellos no cumplen contigo. He preferido no reclamar ni denunciar a la Inspección del Trabajo porque *con tantos profesionales [psicólogos] dando vueltas en la Región, es fácil tu reemplazo*”.

Las inestabilidades que experimentan los “profesores taxi”, obligan a realizar denodados esfuerzos, buscando una diversificación de trabajos para hacerse un sueldo mensual, entonces, surge la experiencia del *agotamiento* por ese desplazamiento continuo entre lugares de trabajo distintos, con poco tiempo incluso para almorzar, lo cual muestra que esa careta de “profesional independiente” no hace sino dejar velado el carácter de *explotación* (Marx, 2006) *más profunda* como efecto de la *flexibilidad laboral contractual* (Goudswaard y Denanteuil-Miribel, 2000, citado en Soto, Espinoza y Gómez, 2008).

“Te agotas de correr de un lado a otro para hacerte un sueldo porque estás boleteando en varios lugares, se va el día, a veces no te queda ni tiempo para almorzar, comerse algo rápido un sándwich y a seguir andando”.

Como parte de la *reinención discontinua de las organizaciones* (Sennett, 2005) para buscar formas de adaptación a los entornos altamente competitivos, tal como lo señala el discurso oficial del *management*, se efectúan procesos de cambios abruptos que inciden en las posibilidades de trabajo de los profesores y en las formas de *explotación flexible* (Actual Marx, 2006) que adoptan los horarios, mostrando que la relación *capital-trabajo* (Marx, 2006) sigue siendo central en los tiempos actuales. Veámoslo, en un principio, los profesores llegaban a un acuerdo con la universidad en el horario de los cursos a tomar, lo que permitía ir completando su horario semanal y por tanto calcular su ingreso mensual. En cambio ahora, la universidad dispone el horario en que se dictan los ramos y el docente, se adapta o sencillamente no puede dictar esa asignatura. Sumada a esta precariedad, tenemos el *excesivo trabajo* que produce la contratación a honorarios en tanto conlleva un *uso mayor de tiempo no remunerado* y por tanto de *ganancia en acumulación capitalista* (Marx, 2006).

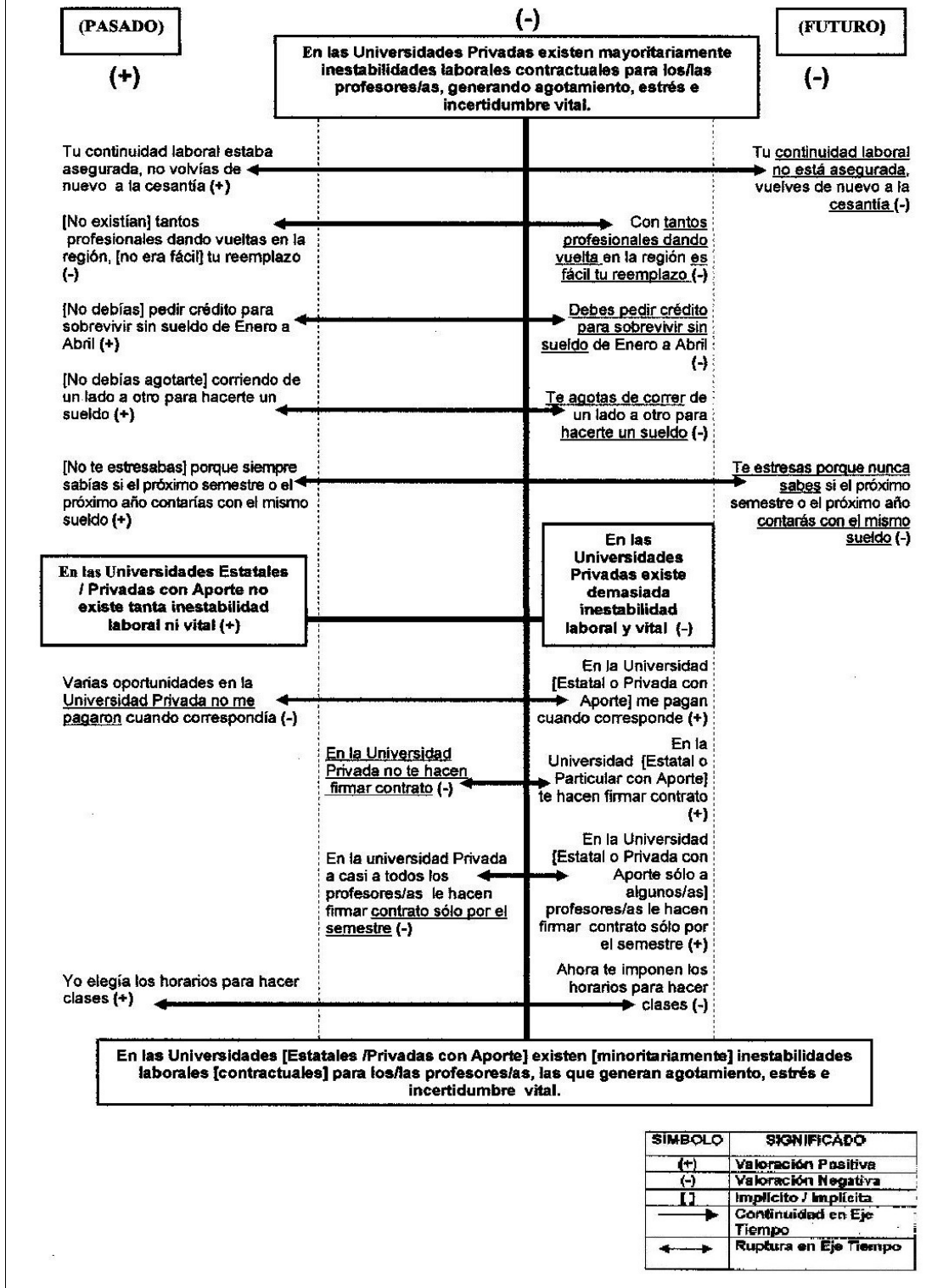
“Cuando empecé, yo elegía los horarios, ahora todas las universidades te imponen los horarios, llegando a ser tan paradójico que teniendo tiempo para trabajar, hay asignaturas que no puedo tomar porque chocan los horarios, además, como es a honorarios, te pagan por la clase hecha, se supone que la preparación de las clases, el diseño y corrección de las pruebas están dentro de

lo mismo que te están pagando, *uno trabaja muchas más horas de las que te pagan*".



“Newen”, mural en Av. El Parque, Playa Ancha, Valparaíso, Chile. **Foto:** Cristian Venegas

Esquema Estructural II: La contratación mayoritaria de profesores/as sólo por el semestre en las Universidades Privadas los/as deja con una inestabilidad laboral y vital, lo que se da menos en las Universidades Estatales y Privadas con Aporte.



Fuente: Elaboración personal

6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN



Fuente: Eneko (2011c)

En materia de ojos, a tres metros
No reconozco ni a mi propia madre.
¿Qué me sucede? -¡Nada!
Me los he arruinado haciendo clases:
La mala luz, el sol,
La venenosa luna miserable.
Y todo ¡para qué!
Para ganar un pan imperdonable
Duro como la cara del burgués
Y con olor y con sabor a sangre.
¡Para qué hemos nacido como
hombres
Si nos dan una muerte de animales!

Nicanor Parra (1972, p. 78)

Las universidades en Chile, después de la transformación neoliberal que ha operado en el país, desde que fueron erigidas sus bases en la Dictadura Militar de Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990), se ha venido profundizando el modelo económico en los años venideros, hasta la actualidad, eso lo podemos constatar en el aumento que ha experimentado el indicador de libertad económica en el país como así también dicho indicador considerado en el ámbito latinoamericano como internacional.

La transformación capitalista de las universidades chilenas en general y particularmente las Privadas, poseen una flexibilidad laboral contractual que provoca *malestar* por cuanto las *discontinuidades contractuales* afectan severamente la vida de los docentes, su dignidad humana resulta mermada, se empieza a perder el sentido vital y la finalidad de las universidades que, empujadas por la lógica del autofinanciamiento y la competencia en términos de mercado, buscan la acreditación para asegurar el ingreso de más alumnos y generar más utilidades, pero manteniendo o aumentando el incierto futuro para los

egresados, pues muchos de ellos irán a formar parte de la sobreoferta, es decir, su lugar será en el *ejército de reserva* a disposición del capital.

Como los docentes han pasado de ser *catedráticos* a “*profesores taxi*”, que no es sino, la transformación de la universidad desde un espacio de reflexión, investigación y aporte crítico a la sociedad a convertirse, de modo predominante, en un negocio regido mayoritariamente por *el lucro y el afán rentista*. Lo señalado, reviste una especial connotación por el carácter mayoritariamente privado de la enseñanza universitaria de Psicología a nivel nacional como regional (V Región). Así, la universidad no tendrá como meta promover la transformación de aquellas condiciones que originan los problemas sociales y, en consecuencia, los titulados serán “profesionales de mercado”, formados en aquellas competencias profesionalizantes que los empresarios necesitan para sus puestos de trabajo. Esto permitirá que en el mejor de los casos, quienes se titulan, encuentren un lugar de trabajo, pero desde una óptica funcionalista, sin ejercicio crítico y quedando sujetos a un trabajo no decente.

Las universidades, en general y las Privadas, en particular, quedan con importantes limitaciones en su posibilidad de constituirse en espacios para cultivar el desarrollo de la ciencia, la creación de conocimiento nuevo, pertinente y relevante. Así, se vuelve difícil promover la conciencia crítica y el compromiso social, pues donde la educación se ha transformado sólo en una “prestación de servicios” y la docencia en “profesores taxi”, primará el individualismo, es decir, el horizonte temporal coincide con los horizontes biográficos de los alumnos y profesores, por tanto será muy difícil desarrollar un pensamiento colectivo como forma de resistencia.

Finalmente, el *malestar* de los psicólogos que ejercen docencia para la carrera de Psicología en la V Región es sintomático de la transformación capitalista que ha mermado aquellas bases propias del tejido social, dentro de las cuales, podía constituirse un imaginario social más profundo y una utopía hacia la cual encaminar los pasos en el presente. Los hallazgos de este trabajo contribuyen a mostrar otra cara del malestar social por la falta de calidad en la educación superior universitaria. Existe un desolador presente y

futuro que afecta a la mayoría de los psicólogos y psicólogas que hacen clases en la carrera de Psicología, especialmente en la V Región, quienes, transformados en “profesores taxi” no tienen derecho a vacaciones periódicas pagadas, seguridad social, no hay derecho a sindicalización, no está asegurada la continuidad laboral al pasar de un semestre a otro como al cambiar de año. La profundización del modelo económico capitalista reduce al mínimo o hace desaparecer la dignidad humana para colocar en el centro al mercado, apagándose con ello la estrella de la libertad.

BIBLIOGRAFÍA

Actual Marx. (2006). *Trabajo, explotación flexible y resistencias*. Santiago, LOM.

Agrupación de Académicos a Honorarios de Chile. (2011). *Los académicos a honorarios: Entrando en materia*. [Presentación en Congreso Nacional de Académicos, Universidad Austral de Chile], en: <http://www.ahonorarios.org/diffusion/site&page=3>

Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*. (3ª ed.). Madrid, Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.

Churchland, P. (1992). *Materia y conciencia: Introducción contemporánea a la filosofía de la mente*. Barcelona, Gedisa.

Echeverría, R. (2005). *El búho de Minerva. Introducción a la Filosofía Moderna*. (3º ed.). Santiago, Dolmen / JC Sáez.

Eneko (2012). *Horizonte*. En: <http://blogs.20minutos.es/eneko/2012/05/02/horizonte/>

— (2011a). *Plan Bolonia*. En: <http://lagranjadenusa.blogspot.com/2011/05/eneko.html>

— (2001b). *Flexibilidad del mercado laboral*. En: <http://es.paperblog.com/la-flexibilidad-del-mercado-laboral-409214/>

— (2011c). *Neoliberalismo*. <http://www.20minutos.es/vineta/eneko/2306/0/neoliberalismo/>

— (2010a). *Contrato de trabajo*. En: <http://www.20minutos.es/vineta/eneko/1391/0/contrato-de-trabajo/>

- (2010b). *Derechos laborales*. En http://elpescozon.blogspot.com/2010_02_01_archive.html
- (2010c). *Mano de sobra*. En: <http://www.ozutto.com/blog/eneko-sin-embargo-se-mueve/>
- (2008a). *65 horas*. En: <http://blogs.20minutos.es/eneko/2008/06/16/65-horas/>
- (2008b). *Competitividad*. En: <http://blogs.20minutos.es/eneko/2008/02/01/competitividad/>
- (2006). *Trabajo temporal*. En: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/humor/trabajo/acudito-08-05--05.html>

Engels, F. (2007). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. México, Berbera Editores.

Fernández, R. (2011). 'Capitalismo académico en la Educación Superior Chilena. ¿Modelo exitoso para el desarrollo de la ciencia? Análisis de las tendencias en la productividad científica en investigación durante la última década'. *Science for Innovation*, 1, 36-45.

Fraser Institute. (2009a). *Economic Freedom of the World 2011. Annual Report*. En: <http://www.fraserinstitute.org/uploadedFiles/fraser-ca/Content/research-news/research/publications/economic-freedom-of-the-world-2011.pdf>

— (2009b). *Reporte de libertad económica para América Latina 2009-2010*, http://www.freetheworld.com/2010/Reporte_de_Libertad_Economica_para_America_Latina.pdf

— (2010). *Chile*. En: <http://www.freetheworld.com/cgi-bin/freetheworld/getinfo.cgi>

Friedman, M. & Friedman, R. (1983). *Libertad de elegir*. Madrid, Orbis.

Fukuyama, F. (1990). '¿El fin de la historia?' *Estudios Públicos*, 37, 5-31. En: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1052.html#.UGzrGJfWuI

Futuro Laboral. (2005). *Estadísticas por carrera*. [Psicología]. En: www.futurolaboral.cl

— (2006). *Estadísticas por carrera*. [Psicología]. En: www.futurolaboral.cl

— (2007). *Estadísticas por carrera*. [Psicología]. En: www.futurolaboral.cl

— (2008). *Estadísticas por carrera*. [Psicología]. En: www.futurolaboral.cl

— (2009). *Estadísticas por carrera*. [Psicología]. En: www.futurolaboral.cl

Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Santiago, LOM.

Garretón, M. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los Gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago, ARCIS / CLACSO.

Gergen, K. (1998). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona, Paidós.

Gómez, J. (2010). *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal. (Chile: 1990-2010)*. Santiago, Editorial ARCIS-CLACSO.

González, P. (2000). *La nueva Universidad*. En: http://www.peu.buap.mx/revista_7/articulos/LA%20NUEVA%20UNIVERSIDAD.pdf

Granger, G. (1965). 'Objeto, estructuras y significaciones'. En Granger, G., Lévi-Strauss, C., Mantovani, G., Mouloud, N. y Serres, M. (1970). *Estructuralismo y epistemología* (pp. 78-121). Buenos Aires, Nueva Visión.

Heritage Foundation. (2012). *2012 Index of Economic Freedom*. En: <http://www.heritage.org/index/default>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). México, McGraw-Hill.

Hernández, A. (1973). *Estructuralismo y Derecho*. Madrid, Alianza.

Ibarra, E. (2003). 'Capitalismo académico y globalización: La Universidad reinventada'. *Educación Social*, 24, 1059-1067.

Íñiguez, L. (2003). *Análisis de discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona, UOC.

Keeney, F. (1991). *Estética del cambio*. Barcelona, Paidós.

Laport, N., De Sarratea, A., Becker, A. y Ocampo, G. (2010). 'Vinculación laboral flexible: Construcción de identidad laboral en Psicólogos adultos jóvenes'. *Psicoperspectivas*, 9 (1), 138-157. En: www.psicoperspectivas.cl

Lenin, V. (2012). *El imperialismo: La fase superior del capitalismo*. Santiago, Santillana.

— (1990). *¿Qué hacer?* Santiago, Ediciones Delta.

Lévi-Strauss, C. (2001). *Antropología estructural. Mito, sociedad, humanidades*. México, Siglo XXI.

Los Prisioneros. (1996). *Ni por la razón ni por la fuerza*. [CD]. Santiago, EMI Odeón chilena.

Mannheim, K. (1993). *Ideología y utopía: Introducción a la Sociología del Conocimiento*. (3ª Ed.). México, Fondo de Cultura Económica.

Martínez, P. (1996). 'La Posmodernidad y la "crisis" de la historia: Dos versiones contemporáneas de la ficción histórica'. *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 10, 115-126.

Marx, K. (2006). *El Capital*. (Tomo I). México, Fondo de Cultura Económica FCE.

Marx, K., Engels, F. (1992). *La ideología alemana*. (2ª ed.). Valencia, Universidad de Valencia.

— (2001). *El manifiesto del Partido Comunista*. Santiago, Ediciones Olimpo.

Maturana, H. (1997). La ontología del explicar. En *La objetividad. Un argumento para obligar* (pp. 17-37). Dolmen Ediciones: Santiago.

Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago, LOM.

Meller, P. (2010). *Carreras universitarias. Rentabilidad, selectividad y discriminación*. Santiago, Uqvar Editores.

Mi Futuro (2011). *Estadísticas por carrera*. [Psicología]. En: <http://www.mifuturo.cl/index.php/futuro-laboral/buscador-por-carrera?cmbareas=Ciencias+ Sociales&cmbinstituciones=Universidad>

— (2010). *Estadísticas por carrera*. [Psicología]. En <http://www.mifuturo.cl/index.php/futuro-laboral/buscador-por-carrera?cmbareas=Ciencias+ Sociales&cmbinstituciones=Universidad>

Mönckeberg, M. (2006). *La privatización de las universidades. Una historia de dinero, poder e influencias*. (2ª ed.). Santiago, Copa Rota.

Moulian, T. (1998). *El consumo me consume*. Santiago: LOM.

Orlandi, E. (2012). *Análisis de discurso. Principios y procedimientos*. Santiago, LOM / UMCE.

Pardo, M. y Venegas, C. (2011a). 'Fantasma y fantasía ideológica en la publicidad'. *Razón y Palabra*, 77. En: http://www.razonypalabra.org.mx/varia/77%202a%20parte/26_PardoVenegas_V77.

— (2011b). 'El *mall* como discurso y performatividad: Una reproducción subjetiva postmoderna'. *Razón y Palabra*, 78. En: [http://www.razonypalabra.org.mx/varia/N78/03_PardoFarina_V78\(2\).pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/varia/N78/03_PardoFarina_V78(2).pdf)

Parra, N. (1972). 'Autorretrato'. En *Poemas y Antipoemas* (pp. 78-79). Barcelona, Seix Barral.

Pascual, M. (2007). 'Chile: ¿Más lejos o más cerca del “trabajo decente”?', en *Le Monde Diplomatique. El trabajo. Valor y sentido del trabajo/ derecho a la pereza*, pp. 7-18. Santiago, Editorial Aún Creemos en los Sueños.

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona, Paidós.

Picó, J. (2002). 'Introducción'. En Picó, J. (Compl.). *Modernidad y postmodernidad* (pp. 13-50). Madrid, Alianza.

PNUD. (2012). *Bienestar subjetivo: El desafío de repensar el desarrollo*. [Sinopsis]. En: http://www.desarrollohumano.cl/informe-2012/solo_sinopsis.pdf

Raiter, A. (2007). 'Los significados son ideológicos: El análisis de discurso como análisis social'. En Santander, P. (Ed.). *Discurso y crítica social. Acerca de las posibilidades*

teóricas y políticas del análisis de discurso (pp. 10-25). Valparaíso, Observatorio de Comunicación.

Reyes, D. y Santos, M. (2011, Noviembre 8). 'El hedor de lo heredado: los profesores taxi y la desprofesionalización académica'. *El Mostrador*. En: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2011/11/08/el-hedor-de-lo-heredado-los-profesores-taxi-y-la-desprofesionalizacion-academica/>

Sennett, R. (2007). *La cultura en el nuevo capitalismo*. (2ª ed.). Barcelona, Anagrama.

— (2005). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. (8ª ed.). Barcelona, Anagrama.

Sepúlveda, J. (2001). *El jardín de las peculiaridades*. Santiago: Tierra verde ediciones. En: <http://tierraverdediciones.wordpress.com/2010/02/11/el-jardin-de-las-peculiaridades/>

Sisto, V. (2011). 'La Universidad asediada: Epocalismo y nuevo managment'. *Estudios de Economía*. En: <http://estudiosdelaeconomia.wordpress.com/2011/06/24/la-universidad-asediada-epocalismo-y-nuevo-management/>

Sisto, V. y Fardella, C. (2009). 'Control narrativo y gubernamentalidad: La producción de coherencia en las narrativas identitarias. El caso de profesionales chilenos adultos jóvenes en condiciones de vinculación laboral flexible'. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10(2). en: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0902292>

Sisto, V. (2009). 'Cambios en el trabajo, identidad e inclusión social en Chile: Desafíos para la investigación'. *Revista Universum*, 24 (2), 192-216.

Sisto, V. y Fardella, C. (2008). 'Narrándose en la flexibilidad. Un análisis narrativo discursivo de la identidad en tiempos de flexibilidad laboral'. *Revista de Psicología*, XVII, (2), 59-80.

Sisto, V. (2007). 'Managerialismo y trivialización de la universidad'. *Nómadas*, 27, 8-21.
En: <http://pucv.academia.edu/VicenteSisto/Papers>

— (2005). 'Flexibilización laboral de la docencia universitaria y la gest(ac)ción de la universidad sin órganos. Un análisis desde la subjetividad laboral del docente en condiciones laborales de precariedad'. En Levy, Bettina & Gaentilli, Pablo. (Comp.). *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina* (pp. 523-574). En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lbecas/espacio/Campos.pdf>

Soto, Á, Espinoza, G. y Gómez, J. (2008). 'Aspectos subjetivos vinculados a la flexibilidad laboral'. En Soto, Á. (Ed.). (2008). *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo* (pp. 11-37). Santiago, LOM.

Slaughter, S. & Leslie, L. (1997). *Academic capitalism: Politics, Policies and the Entrepreneurial University*. Baltimore, John Hopkins University Press.

Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. (2ª ed.). Madrid, Editorial Morata.

Tasso, A. (2003). 'Un sociólogo en provincia. Y una reflexión sobre la a-historicidad en la disciplina'. *e-l@tina*, 1, (4), 21-26. En: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina4.pdf>

Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. (3ª Ed.). México, Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], Unidad Xochimilco.

Torres, A. (2010). 'Educación Superior y globalización neoliberal en el Siglo XXI. Siete tesis iconoclastas'. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 1, 69-72.

Venegas, C. (2012). 'Los discursos hegemónicos Educación-Empresa y las condiciones jurídico-laborales en Chile y Argentina: ¿Trabajo decente para los/las jóvenes?', *Razón y Palabra*, 80. En: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/08_Venegas_V80.pdf

— (2010). 'La realidad laboral de la Psicología en Chile y la V Región: ¿Libre mercado o dignidad humana?' *Razón y Palabra*, 72. En: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/19_Venegas_72.pdf

— (2009). 'Formación discursiva de la Corte Suprema de Chile sobre Derechos Humanos en Dictadura y Democracia, 1974-2009'. *Razón y Palabra*, 67. En: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N67/varia/cvenegas.pdf>

— (2006). 'La modernización de la justicia en Chile en el Discurso de Inauguración del Año Judicial 1994 y en un Discurso Oficial del Ministerio de Justicia, 1994.' *Revista de Ciencias Sociales*, 51, 131-208.

Verón, E. (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, Gedisa.

White, M. & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona, Paidós.

Anexo: Algunas Manifestaciones del Problema de la Educación Superior en Chile



Fuente: Movilización Estudiantil (2011)



Fuente: Movilización Estudiantil (2011)



Fuente: Póster en un muro. Foto: Cristian Venegas



Fuente: Agrupación de Académicos a Honorarios de Chile (2011)